



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

ASISTENTES:

ALCALDE- PRESIDENTE ACCIDENTAL:

D. FRANCISCO JAVIER ERRO LACUNZA.

CONCEJALES

D. JESÚS ALBERTO ABAURREA OROZ
DOÑA RUTH FERNÁNDEZ ABOY
D. DAVID HERRERA LEÓN
D. DANIEL LANZ ALONSO
D. OSCAR LAQUIDAIN PASCUAL
D. LUIS MAYA ARMENDÁRIZ
D. MIKEL NAVARRO AYENSA
D. BONIFACIO JUAN OYARZUN BIURRUN
DOÑA JOANA VICARIO BARONA
D. FERNANDO ZURDO AZNAL
D. FRANCISCO JOSÉ ZUZA ARRAIZA

SECRETARIO

D. VÍCTOR MANUEL MENDÍVIL ZUBIZARRETA

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), a catorce de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Accidental, D. Francisco Javier Erro Lacunza, los Sres. Concejales que al margen se expresan, y asistidos por el Secretario, D. Víctor Manuel Mendivil Zubizarreta, que suscribe y da fe del acto. Excusado Sr. Marco.

Abierta la sesión y declarada pública, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistentes preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de Administración Local de Navarra, y demás normas de general aplicación, se proceder a conocer los puntos que componen el orden del día.

Al igual que señaló en el Pleno anterior, Sr. Alcalde Accidental informa que se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 2023-1113 con fecha 4 de octubre de 2023, por la que delegan las competencias que corresponden a la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Javier Erro Lacunza, desde el día 9 de octubre





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

de 2023 hasta la fecha de alta médica, por razones de hospitalización, incluyendo expresamente la delegación del voto, en atención al artículo 86 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Punto nº 1 - Vídeo-Acta

Se estudia el borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2023.

Sr. Zurdo solicita que conste en acta que no pudo asistir al pleno anterior por motivos laborales y de conciliación familiar, y así se lo transmitió al Alcalde, pero después se enteró que también estaba de baja médica y por ello, informa sobre los motivos de su inasistencia a dicha sesión.

Sr. Alcalde Accidental le responde que así quedó excusado.

Siendo las 19:06 horas se persona en la sesión Sr. Lanz.

Sr. Alcalde Accidental quiere indicar sobre dos errores detectados en el acta de la sesión plenaria celebrada el día 10 de octubre de 2023.

En la página nº 22, segundo párrafo, consta:

Sr. Alcalde Accidental manifiesta que su grupo siempre ha mantenido este puesto en la Plantilla Orgánica y que persona que se contrató en la legislatura 2015-2019 se fue por cuestiones laborales y se les ha requerido en numerosas ocasiones su sustitución pero no se daban las circunstancias ni políticas ni económicas actuales para atender esta demanda. Que habiendo cambiado sustancialmente las mismas, se pretende ahora **su sustitución desde el día 1 de enero de 2023**. La cantidad económica que consta en el presupuesto es el sueldo que cobraba esta técnica, debidamente actualizado.

Quiere que conste en acta que se trata de una nueva contratación de un técnico/a de euskera y no de una sustitución, ya que la contratada en este puesto fue baja voluntaria al principio de la legislatura 2019-2023, y por tanto no se trata de sustituirla.

Asimismo la modificación presupuestaria aprobada para esta contratación era con la previsión de que se incorporase el 1 de noviembre de 2023 y no el 1 de enero de 2023, como así consta en dicho párrafo.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Con estas modificaciones, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión plenaria celebrada el día 10 de octubre de 2023.

PUNTO 2º.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE D. OSCAR LAQUIDAIN PASCUAL POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOAIN (VALLE DE ELORZ).- (EXPTE. 3092/2023).-

Punto nº 2- Vídeo-Acta

En el Pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en sesión ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2023, se adoptó acuerdo de toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de Doña Lola Ramos González, del grupo municipal UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO, por motivos personales.

Visto que el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) solicitó con fecha 12 de octubre de 2023 a la Junta Electoral Central que le fuera enviada la credencial del aspirante propuesto por el partido político UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO, D. Óscar Laquidain Pascual.

Por la Junta Electoral de Zona de Aoiz han sido remitida por correo postal con fecha 7 de noviembre de 2023 la credencial de D. Óscar Laquidain Pascual y estando presente en este acto, a fin de tomar posesión de su cargo en necesario, en primer lugar, dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en relación con el artículo 108.8 de la LOREG.

Así, en cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, por el Sr. Alcalde Accidental se tomará juramento o promesa a D. Óscar Laquidain Pascual, mediante la preceptiva fórmula consagrada en el artículo 1 RD 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones públicas:

“¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

Sr. Laquidain, jura.

Cumplidos los trámites legales establecidos, D. Óscar Laquidain Pascual, toma posesión de su cargo como Concejál del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).





PUNTO 3º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Punto nº 3 - Vídeo-Acta

A.- RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, AGENDA LOCAL 2030 Y MOVILIDAD.-

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2023-1258	30/10/2023 17:58	NA0106 - Expediente 3488/2023 -- CONSEJO DE LA PRODUCCION AGRARIA ECOLOGICA DE NAVARRA (CPAEN) NAFARROAKO NEKAZAL PRODUKZIO EKOLOGIKO -- USO CENTRO CIVICO - 11 NOVIEMBRE	3488/2023
RESOLUCION 2023-1257	30/10/2023 17:58	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1114/2019 RESOLUCIÓN CADUCIDAD EXPEDIENTE	1114/2019
RESOLUCION 2023-1256	30/10/2023 17:57	VADO - ALTA VADO Nº 438 EN LOCAL SITO EN POL IND TALLUNTXE CL F Nº 6 EN NOÁIN, PARCELA 2/861/2/1, ENEKOITZ GORRIA JUÁREZ	3413/2023
RESOLUCION 2023-1255	30/10/2023 17:55	SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 4104/2022 -- Múltiples interesados -- SALAS CENTRO CÍVICO 2023	4104/2022
RESOLUCION 2023-1252	30/10/2023 7:45	SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 4104/2022 -- Múltiples interesados -- SALAS CENTRO CÍVICO 2023 - HALLOWEEN	4104/2022
RESOLUCION 2023-1251	27/10/2023 13:39	SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 4029/2022 -- RESOLUCIÓN DENEGACIÓN LICENCIA DE OBRAS NEDGIA NAVARRA SA	4029/2022
RESOLUCION 2023-1248	26/10/2023 12:05	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 15. SERVICIOS MÚLTIPLES OBRAS -- Expediente 3403/2023 -- MONTAJES ELECTRICOS PAMPLONA, ELECTRICIDAD PIPAON S.L. -- Contrato menor de suministros - SUMINISTRO DE FAROLAS PAR...	3403/2023
RESOLUCION 2023-	26/10/2023	VADO - ALTA VADO Nº 232 EN TR CONCEJO	3263/2023





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

1247	12:02	DE ZABALEGUI Nº 32 EN NOÁIN, PARCELA 2/1361, COMUNIDAD CONCEJO ZABALEGUI 32	
RESOLUCION 2023-1246	26/10/2023 11:47	OBRAS - INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN VIVIENDA SITA EN PL SAN MIGUEL Nº 5 1º D EN NOÁIN, PARCELA 1/101/1/2, JUAN GRANDE HERNÁNDEZ	1857/2023
RESOLUCION 2023-1235	25/10/2023 9:42	NA0265 - Expedientes de disciplina urbanística -- SIA 2142673 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1876/2023 -- ESTELLA ROMERO MARTINEZ, GONZALO GONZALEZ PEREZ	1876/2023
RESOLUCION 2023-1226	24/10/2023 11:38	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 3381/2023 -- NESTOR ZUÑIGA VAZQUEZ -- FIESTAS DE LA SERRERIA 18 y 19 NOVIEMBRE 2023	3381/2023
RESOLUCION 2023-1225	24/10/2023 11:13	SIA 2658387 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 846/2022 -- RESOLUCIÓN CADUCIDAD EXPEDIENTE METRONICS TECHNOLOGIES SLU	846/2022
RESOLUCION 2023-1224	24/10/2023 11:13	NA0466 - Expedientes de disciplina de medio ambiente -- SIA 2142666 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 1902/2023 -- RESOLUCIÓN CONCESIÓN AUDIENCIA CRETU CORNEL	1902/2023
RESOLUCION 2023-1223	24/10/2023 11:11	SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 2802/2022 --RESOLUCIÓN CADUCIDAD EXPEDIENTE OCIO SEGURO SL	2802/2022
RESOLUCION 2023-1220	23/10/2023 15:06	SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 4111/2021 -- ZARRUNCHE SL -- TRANSMISIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - GARAJE MANCOMUNDADO REAL 19 - DE ODIN ACTIVOS S.L. - A ZARRUNCHE S.L.	4111/2021
RESOLUCION 2023-	23/10/2023	SIA 2142607 -- 04. URBANISMO Y MEDIO	3408/2023





1219	14:36	AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 3408/2023 -- AMPLIACION HORARIO HALLOWEN 2023	
RESOLUCION 2023-1215	23/10/2023 13:23	-- OBRAS - COLOCACIÓN DE 5 PÉRGOLAS DE MADERA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN CL LAS ERAS Nº 3 EN ELORZ, PARCELA 8/228, ALBERTO FIGUEROA CABALGANTE - - Caducidad expediente.	2241/2022
RESOLUCION 2023-1210	23/10/2023 10:55	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 3387/2023 -- EXTINIRUÑA SL, SEYMAN S.L.L (EXTINTORES) -- Contrato menor de suministros - ADECUACIÓN A NORMATIVA SISTEMA SEGURIDAD CASA...	3387/2023
RESOLUCION 2023-1208	20/10/2023 15:12	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 34. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 3097/2023 -- B31763899 TESCINOR, TECNICAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONTROL DEL NORTE, S.L. -- Contrato menor de servicios - PLAN ACTUACION ANTE ...	3097/2023
RESOLUCION 2023-1207	20/10/2023 15:12	SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 4104/2022 -- Múltiples interesados -- SALAS CENTRO CÍVICO 2023 - - 2 noviembre	4104/2022
RESOLUCION 2023-1209	20/10/2023 15:12	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 3213/2023 GRAFICAS XAVIER S.L., LYRECO ESPAÑA, S.A. Unipersonal, BERRIOKOP A-O S.L. -- Contrato menor de suministros - HO...	3213/2023
RESOLUCION 2023-1205	20/10/2023 15:12	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 34. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 3231/2023 -- B31626385 ARISTA ARQUITECTOS -- Contrato menor de servicios - ASISTENCIA MODIFICACION DE PLANEAMIENTO EN PARCELA 1/122 Y ENTORNO EN PO...	3231/2023
RESOLUCION 2023-1206	20/10/2023 15:12	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 34. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 3229/2023 -- TESCINOR, TECNICAS Y SERVICIOS DE	3229/2023





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		INGENIERIA Y CONTROL DEL NORTE, S.L. -- Contrato menor de servicios - ELABORACIÓN DEL PLAN...	
RESOLUCION 2023-1200	20/10/2023 11:59	SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 4104/2022 -- Múltiples interesados -- SALAS CENTRO CÍVICO 2023 - - 7 NOVIEMBRE	4104/2022
RESOLUCION 2023-1194]	20/10/2023 10:58	- Expediente 3323/2023 -- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE Y ALQUILER DE ALUMBRADO NAVIDEÑO -- Aprobación pliego	3323/2023
RESOLUCION 2023-1182	19/10/2023 10:18	SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 4104/2022 -- Múltiples interesados -- AULA CEIP SAN MIGUEL	4104/2022
RESOLUCION 2023-1181	19/10/2023 9:40	-- SEGREGACION - DE LA PARCELA 69 DEL POLÍGONO 5 EN TORRES DE ELORZ, ARACELI MONREAL LIZARRAGA -- DENEGATORIA	2836/2023
RESOLUCION 2023-1179	18/10/2023 13:53	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 33. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN -- Expediente 2770/2023 -- ARISTA ARQUITECTOS -- Contrato menor de servicios - ASISTENCIA PARA MODIFICACION DE PLANEAMIENTO EN P...	2770/2023
RESOLUCION 2023-1178	18/10/2023 11:22	OBRAS - CATAS Y SONDEOS PARA LA CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA DEL EMPLAZAMIENTO DE LA NUEVA CENTRAL HIDROELÉCTRICA REVERSIBLE IRENE EN YÁRNOZ, DESARROLLOS RENOVABLES DEL NORTE SL	3319/2023
RESOLUCION 2023-1172	17/10/2023 12:46	OBRA MAYOR - REFORMA VIVIENDA EN CL SAN JUAN Nº 17 EN NOÁIN, LUIS ZABALETA ARANALDE -- (1ª Ocupación)	4121/2020
RESOLUCION 2023-1168	17/10/2023 10:27	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 34. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 3223/2023 -- CAMPION MEZQUIRIZ OSCAR JESUS Y VISUS FANDOS JUAN JOSE -- Contrato menor de servicios - ASISTENCIA TECNICA TRANSICION ENERGE...	3223/2023





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2023-1167	17/10/2023 10:27	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 34. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 3224/2023 -- GERARDO EGEA DE ESTEBAN -- Contrato menor de servicios - LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARCELA 122 DEL POLÍGONO 1 DE NOÁIN -- Re...	3224/2023
RESOLUCION 2023-1157	11/10/2023 10:15	SIA 2142649 -- 16. AGENDA 2030 -- Expediente 1274/2020 -- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE NOAIN, ORIZ, ZULUETA, YARNOZ Y OTANO Y POLÍGONOS ADSCRITOS AL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)	1274/2020
RESOLUCION 2023-1156	11/10/2023 9:53	SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 4104/2022 -- Múltiples interesados -- SALAS CENTRO CÍVICO 2023	4104/2022
RESOLUCION 2023-1154	10/10/2023 18:12	-- SUBVENCIONES LEY FORAL 8/2022 DE 22 DE MARZO REGULADORA DEL PLAN DE INVERSIONES LOCALES EJERCICIOS 2022 - 2028 -- Aprobación pliego	1423/2022
RESOLUCION 2023-1152	10/10/2023 14:03	SIA 2142649 -- 16. AGENDA 2030 - Expediente 1274/2020 -- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE NOAIN, ORIZ, ZULUETA, YARNOZ Y OTANO Y POLÍGONOS ADSCRITOS AL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)	1274/2020
RESOLUCION 2023-1151	10/10/2023 13:35	NA0277 - Expedientes de licencias de actividades clasificadas -- SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 1545/2023 -- RESOLUCIÓN AACC Y OBRAS M-25 MOTOR NOÁIN SLU	1545/2023
RESOLUCION 2023-1146	10/10/2023 10:19	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 34. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2983/2023 -- CAMPIOS MEZQUIRIZ OSCAR JESUS Y VISUSFANDOS JUAN JOSE -- Contrato menor de servicios - PROYECTO REFORMA	2983/2023

Cód. Validación: 4LN25C2DZS72D9HL SA3AKPWGY
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		ILUMINACION CAMPO FU...	
RESOLUCION 2023-1145	10/10/2023 10:19	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 97. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE SUBVENCIONES -- Expediente 2677/2023 -- MONTAJES ELECTRICOS PAMPLONA, MONTAJES ELECTRICOS NOI, ELECTRICIDAD PIPAON S.L. -- Contrato...	2677/2023
RESOLUCION 2023-1144	10/10/2023 10:19	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 15. SERVICIOS MÚLTIPLES OBRAS -- Expediente 2497/2023 -- B31400807 NAVATRES, S.L.U. -- Contrato menor de obras - CÁMARAS EN LA CALLE REAL -- Resolución PR/2023/26 - CR - Propuesta de aprobació...	2497/2023
RESOLUCION 2023-1139	06/10/2023 14:06	SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 4104/2022 -- Múltiples interesados -- SALAS CENTRO CÍVICO 2023	4104/2022
RESOLUCION 2023-1135	06/10/2023 7:44	SIA 2176086 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN -- Expediente 4103/2022 -- Múltiples interesados -- MERCADILLO SEMANAL 2023	4103/2022
RESOLUCION 2023-1133	05/10/2023 12:09	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 15. SERVICIOS MÚLTIPLES OBRAS -- Expediente 2181/2023 -- B31669070 RANKING LA TIENDA DEL DEPORTE, S.L. -- Contrato menor de suministros - RED DE PROTECCIÓN EN PARQUE BATALLA DE NOAIN -- Resolu...	2181/2023
RESOLUCION 2023-1132	05/10/2023 11:32	-- ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA 41 EN POLÍGONO 8 EN CL LINDATXIKIA Nº 11 EN ELORZ, ÁLVARO OLZA REDONDO -- Aprobación inicial	1388/2023
RESOLUCION 2023-1131	05/10/2023 9:17	- ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN CL REAL NºS 20 Y 22 DE NOÁIN, POR UNA PARTE COPROPIETARIOS CL REAL 20 Y POR OTRA COPROPIETARIOS CL REAL 22 -- Aprobación inicial	1297/2023
RESOLUCION 2023-1114	04/10/2023 8:40	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086	3099/2023

Cód. Validación: 4LN25C2DZS72D9HL5A3AKPWGY
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 71





		-- ASOCIACION PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS DEL INSTITUTO ELORTZIBAR DE NOAIN -- AUTORIZACION USO INSTITUTO PARA EXTRAESCOLARES --	
RESOLUCION 2023-1111	03/10/2023 14:41	NA0277 - Expedientes de licencias de actividades clasificadas -- SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 2050/2023 -- RESOLUCIÓN AACC Y OBRAS SERVICIOS INZURE SL	2050/2023
RESOLUCION 2023-1110	03/10/2023 14:07	NA0278 - Expedientes de licencias de actividades inocuas -- SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 2255/2023 -- RESOLUCIÓN AACC Y OBRAS CROSSFIT PIRATAS SL	2255/2023
RESOLUCION 2023-1109	03/10/2023 14:07	SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2448/2022 -- RESOLUCIÓN APROVECHAMIENTOS MODIFICACIÓN ACTIVIDAD Y OBRAS 3PBIOPHARMACEUTICALS, SL	2448/2022
RESOLUCION 2023-1108	03/10/2023 10:53	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 3098/2023 -- APYMA SAN MIGUEL -- AMPLIACION HASTA LAS 17:15 DEL COLEGIO PARA EXTRAESCOLARES	3098/2023
RESOLUCION 2023-1107	03/10/2023 10:53	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 3138/2023 -- G71304554 ASOCIACION ERAIKI GURASO ELKARTEA DEL CPEIP SAN MIGUEL DE NOAIN -- 26 OCTUBRE. REUNIÓN GURASO ELKARTEA	3138/2023
RESOLUCION 2023-1106	03/10/2023 9:30	-- Plan General Municipal - PROYECTO DE URBANIZACION DE APARCAMIENTOS EN CL MOCHOLÍ EN NOÁIN, DE ACUERDO A PEAU REDACTADO PARA LA PARCELA 1/747, 3PBIOPHARMACEUTICALS SL -- (Aprobación inicial)	2868/2023
RESOLUCION 2023-	02/10/2023	-- OBRAS - SANEAMIENTO EN CL ÓRIZ Nº 4	1586/2023





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

1102	13:48	EN NOÁIN, PARCELA 2/748 Y ZANJA PARA EJECUCIÓN ACOMETIDA DE SANEAMIENTO EN CL ÓRIZ Nº 6 EN NOÁIN, PARCELAS 2/746, 747 Y 957, JULIÁN GOÑI E HIJOS SL	
RESOLUCION 2023-1101	02/10/2023 13:27	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 15. SERVICIOS MÚLTIPLES OBRAS -- Expediente 3083/2023 -- Contrato menor de obras - ARREGLO CALDERA PELLET DE ESCUELA INFANTIL -- Resolución PR/2023/22 - CR - Propuesta de aprobación y adjudica...	3083/2023
RESOLUCION 2023-1097	02/10/2023 12:54	SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 4104/2022 -- Múltiples interesados -- SALAS CENTRO CÍVICO 2023	4104/2022
RESOLUCION 2023-1092	02/10/2023 8:34	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 2969/2023 -- B31745128 SUKOT SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L., B31001464 LA INDUSTRIAL FERRETERA SL, B31454549 FERRETERIA IRIGARAY S.L. -- Contrato menor de ...	2969/2023
RESOLUCION 2023-1087	28/09/2023 12:04	SIA 2658387 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 846/2022 -- RESOLUCIÓN INICIO CADUCIDAD EXPEDIENTE METRONICS TECHNOLOGIES SL	846/2022
RESOLUCION 2023-1086	28/09/2023 11:47	SIA 2142607 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 1416/2023 -- AMPLIACION HORARIOS FIESTAS 2023	1416/2023
RESOLUCION 2023-1084	28/09/2023 8:25	SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 4104/2022 -- Múltiples interesados -- SALAS CENTRO CÍVICO 2023	4104/2022
RESOLUCION 2023-1077	27/09/2023 12:40	SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 2802/2022 -- RESOLUCIÓN INICIO CADUCIDAD EXPEDIENTE OCIO SEGURO SL	2802/2022
RESOLUCION 2023-1074	27/09/2023 8:53	SIA 2176086 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN -- Expediente 4103/2022 -- MERCADILLO SEMANAL 2023	4103/2022





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2023-1073	27/09/2023 8:49	NA0348 - Expedientes de ocupación viaria - - SIA 2176085 -- Expediente 3096/2023 -- CARMELO RECARTE BELARRA -- RESERVA ESPACIO - trabajos jardinería en calle Zabalegui 20-30	3096/2023
RESOLUCION 2023-1068	26/09/2023 14:19	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1114/2019 RESOLUCIÓN INICIO CADUCIDAD EXPEDIENTE ACTIVIDAD CLASIFICADA HERMANOS ARIZA HERRERO SI	1114/2019
RESOLUCION 2023-1059	25/09/2023 14:49	SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 2421/2021 -- RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE ACTIVIDAD CLASIFICADA DISAYT SL	2421/2021
RESOLUCION 2023-1057	25/09/2023 14:04	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 1228/2020 -- RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN SUSTANCIAL HERADIO MOLINERO SL	1228/2020
RESOLUCION 2023-1056	25/09/2023 14:02	SIA 2176144 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2755/2020 -- RESOLUCIÓN LICENCIA DE APERTURA LINEAL CONSTRUCCIONES METÁLICAS SL	2755/2020
RESOLUCION 2023-1055	25/09/2023 12:52	NA0277 - Expedientes de licencias de actividades clasificadas -- SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 1545/2023 -- RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA DE LAS ALEGACIONES M-25 MOTOR NOÁIN SL	1545/2023
RESOLUCION 2023-1054	25/09/2023 12:51	NA0277 - Expedientes de licencias de actividades clasificadas -- SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 395/2023 -- RESOLUCIÓN DETERMINANDO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA ACTIVIDAD SUMELEC LAN SL	395/2023
RESOLUCION 2023-1053 [Adjudicación ENDESA]	25/09/2023 12:31	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 2142649 -- 16. AGENDA 2030 -- Expediente 1885/2023 -- LICITACIÓN DEL	1885/2023

Cód. Validación: 4LN25C2DZS72D9HL5A3AKPWGY
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)	
RESOLUCION 2023-1051	25/09/2023 10:33	NA0106 - SIA 2176086 Expediente 3057/2023 -- USO LORENEA 20 Y 27 DE OCTUBRE - ACTIVIDADES IGUALDAD ESCUELA DE SABERES	3057/2023
RESOLUCION 2023-1048	25/09/2023 9:22	SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 4104/2022 -- Múltiples interesados -- SALAS CENTRO CÍVICO 2023	4104/2022
RESOLUCION 2023-1047	25/09/2023 8:29	NA0265 - Expedientes de disciplina urbanística -- Expediente 2583/2023 -- Ordenes de Ejecución Limpieza de solares 2023	2583/2023
RESOLUCION 2023-1041	21/09/2023 14:24	SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 4104/2022 -- Múltiples interesados -- SALAS CENTRO CÍVICO 2023	4104/2022
RESOLUCION 2023-1030	20/09/2023 11:10	NA0106 - Expediente 2906/2023 -- 30 SEPTIEMBRE - APERTURA BARRERA Y PARKING PARA BODA	2906/2023
RESOLUCION 2023-1031 [20/09/2023 11:10	NA0268 - Expedientes de obras menores -- SIA 2176131 -- Expediente 2060/2023 -- G31187008 COPROPIETARIOS CL GUADALUPE SANCHEZ 1 AL 13 -- ART. 192 DFL 1/2017	2060/2023

DECLARACIONES RESPONSABLES OBRAS

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
DECLARACION RESPONSABLE 2023-0125	30/10/2023 10:09	ART. 192 DFL 1/2017 - SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN VIVIENDA SITA EN CL REAL Nº 50 4º D EN NOÁIN, PARCELA 2/4, AURORA MARÍA RODRÍGUEZ NÚÑEZ	3483/2023
DECLARACION RESPONSABLE 2023-0124	19/10/2023 10:10	NA0277 - Expedientes de licencias de actividades clasificadas -- SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 3353/2023 -- VGP NAVES INDUSTRIALES PENINSULA SL -- SONDEOS EN PARCELAS 4.2 Y 4.3 DE LA	3353/2023

Cód. Validación: 4LN25C2DZS72D9HL5A3AKPWGY
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		CIUDAD DEL TRANSPORTE	
DECLARACION RESPONSABLE 2023-0123]	16/10/2023 15:44	ART. 192 DFL 1/2017 - RETIRADA DE TIERRA EN PARCELA SITA EN CL CONCEJO DE IMÁRCOAIN Nº 9 EN NOÁIN, PARCELA 2/1241, ALFONSO IGNACIO JÁUREGUI	3312/2023
DECLARACION RESPONSABLE 2023-0122	16/10/2023 13:07	-- ART. 192 DFL 1/2017 - RETIRADA DE CUBIERTA DE AMIANTO EN ALMACÉN AGRÍCOLA SITO EN CL NUEVA Nº 16 EN NOÁIN, PARCELA 1/16/1/2, MARÍA ÁNGELES MAÑU ALDAVE	3306/2023
DECLARACION RESPONSABLE 2023-0121	11/10/2023 10:12	ART. 192 DFL 1/2017 - INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON COMPENSACIÓN DE EXCEDENTES DE 4 KWN EN VIVIENDA SITA EN CL LINDATXIKIA Nº 7 EN ELORZ, PARCELA 8/39/6/1, CLIDOM SOLAR SL	3028/2023
DECLARACION RESPONSABLE 2023-0120	05/10/2023 14:46	-ART. 192 DFL 1/2017 - REFORMA Y AMPLIACIÓN DE RED DE PLUVIALES EN NAVE SITA EN CL TUDELA Nº 64 EN ÓRIZ, PARCELA 4/266/2, AUXILIAR DE AUTOMOCIÓN INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN SL	3139/2023
DECLARACION RESPONSABLE 2023-0119	05/10/2023 11:30	-- ART. 192 DFL 1/2017 - REALIZACIÓN DE VESTÍBULO DE ACCESO EN EL INTERIOR DE LA NAVE SITA EN CL OLITE Nº64 EN ÓRIZ, PARCELA 4/226, NTV LOGÍSTICA SA	3183/2023
DECLARACION RESPONSABLE 2023-0118	05/10/2023 9:17	-- ART. 192 DFL 1/2017 - SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN TERRAZA DE VIVIENDA SITA EN CL LA CUENCA Nº 10 1º C EN NOÁIN, PARCELA 1/23/1/2, SANTIAGO JOSÉ ANDUEZA LUSARRETA	3176/2023
DECLARACION RESPONSABLE 2023-0117	04/10/2023 12:36	-- ART. 192 DFL 1/2017 - CAMBIAR TEJA, ELIMINACIÓN DE 2 VELUX Y COLOCACIÓN DE OTRA EN TEJADO DE VIVIENDA SITA EN CL SAN PEDRO Nº 14 EN TORRES DE ELORZ, PARCELA 5/23, JUAN CARLOS HERVÁS ARILLA --	3169/2023
DECLARACION	03/10/2023	ART. 192 DFL 1/2017 - ELIMINACIÓN	3156/2023

Cód. Validación: 4LN25C2DZS72D9HL5A3AKPWGY
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESPONSABLE 2023-0116	14:54	TEJADILLO EN MAL ESTADO EN EDIFICIO SITO EN CL REAL Nº 8 EN NOÁIN, PARCELA 2/75/1/1, ÓSCAR IBERO ARDANAZ	
DECLARACION RESPONSABLE 2023-0115	03/10/2023 13:50	-- ART. 192 DFL 1/2017 - SANEAMIENTO Y PINTADO DE FACHADA DE NAVE SITA EN POL IND NOÁIN-ESQUÍROZ CL N Nº 17 EN NOÁIN, PARCELA 1/156, LUIS IRIARTE FERNÁNDEZ	3143/2023
DECLARACION RESPONSABLE 2023-0114	20/09/2023 8:14	ART. 192 DFL 1/2017 - ADECUACIÓN DE SOLERA EXISTENTE PARA FACILITAR LA CARGA DE CAMIONES EN CAMPA DE NAVE SITA EN CTRA PAMPLONA-HUESCA, KM. 13 EN ELORZ, PARCELA 8/161, LIMAGRAIN IBÉRICA SA	1651/2023

DECLARACIONES RESPONSABLES ACTIVIDADES

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
DILIGENCIA 2023-0006	20/09/2023 10:19	NA0277 - Expedientes de licencias de actividades clasificadas - SIA 2176144 - 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 4117/2022 - DILIGENCIA DECLARACIÓN RESPONSABLE PUESTA EN MARCHA AIT PROMEX SL	4117/2022

B.- RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, PERSONAL, CATASTRO Y EMPLEO.-

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2023-1051	25/09/2023 10:33	NA0106 - SIA 2176086 Expediente 3057/2023 -- USO LORENEA 20 Y 27 DE OCTUBRE - ACTIVIDADES IGUALDAD ESCUELA DE SABERES	3057/2023
RESOLUCION 2023-1058	25/09/2023 14:06	X9ERAE - Celebración Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho -- SIA 2176082 -- 21. OAC -- Expediente 2658/2023 -- Múltiples interesados -- MATRIMONIO CIVIL JAVIER REMON BIURRUN - SARA LIZAUER EXPOSITO	16/09/2023 12:30 HORAS 2658/2023





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2023-1060	25/09/2023 15:13	NA0379 - Denuncias de transporte -- SIA 2142699 -- 01. ALCALDÍA -- Expediente 1011/2023 -- TRÁFICO	1011/2023
RESOLUCION 2023-1061	26/09/2023 10:25	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 696/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU CONSTRUCCIONES NOVELETA SL	696/2023
RESOLUCION 2023-1062	26/09/2023 10:26	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2333/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU ALFREDO MARCILLA OLAGÜE	2333/2023
RESOLUCION 2023-1063	26/09/2023 10:26	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2333/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU LUIS MIGUEL MARCILLA OLAGÜE	2333/2023
RESOLUCION 2023-1064	26/09/2023 10:26	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2333/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU MARÍA TERESA MARCILLA OLAGÜE	2333/2023
RESOLUCION 2023-1065	26/09/2023 11:32	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 1067/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU CONSTRUCCIONES NOVELETA SL	1067/2023
RESOLUCION 2023-1066	26/09/2023 14:15	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- LIQUIDACIÓN IIVTNU ALISEDA SAU	3051/2023
RESOLUCION 2023-1067	26/09/2023 14:17	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3051/2023 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU ALISEDA SAU	3051/2023
RESOLUCION 2023-1069	26/09/2023 14:21	SIA 2142690 -- 12. MULTAS -- Expediente 3088/2023 -- Decreto resolución sancionadora - Exp 20230000000062	3088/2023

Cód. Validación: 4LN25C2DZS72D9HL5A3AKPWGY
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2023-1070	26/09/2023 14:32	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2401/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU CIMSA CONTROLADORA SL	2401/2023
RESOLUCION 2023-1071	27/09/2023 8:29	NA0625 - Expedientes de festejos -- SIA 2142717 -- 30. ÁREA DE CULTURA -- Expediente 2710/2023 -- Múltiples interesados -- DÍA DE SAN MIGUEL 2023	2710/2023
RESOLUCION 2023-1072	27/09/2023 8:45	05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2605/2021 -- SIRIUS HOMES SL -- CONSTITUCIÓN AVAL LOCAL CENTRO DE DÍA	2605/2021
RESOLUCION 2023-1075	27/09/2023 9:58	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 2176174 -- 05.04. Expediente 3080/2023 -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - Solicitud recálculo y devolución ingresos tasa ocupación	3080/2023
RESOLUCION 2023-1076	27/09/2023 10:30	NA0625 - Expedientes de festejos -- SIA 2142717 -- 30. ÁREA DE CULTURA -- Expediente 2710/2023 -- Múltiples interesados -- DÍA DE SAN MIGUEL 2023	2710/2023
RESOLUCION 2023-1078	27/09/2023 14:02	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3082/2023 -- RESOLUCION INICIO EXPTE BAJA DE OFICIO PADRON HABITANTES: IMRAN EL GOUDANI EL OUANSAIDI. . EXPTE 22/2023	3082/2023
RESOLUCION 2023-1079	27/09/2023 14:02	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3082/2023 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE. BAJA DE OFICIO PADRON HABITANTES: ZAYD EL GOUDANI EL OUANSAIDI. EXPTE 22/2023	3082/2023
RESOLUCION 2023-1080	27/09/2023 14:02	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3082/2023 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE BAJA DE OFICIO PADRON HABITANTES: RAYAN EL GOUDANI EL OUANSAIDI. EXPTE 22/2023	3082/2023
RESOLUCION 2023-1081	27/09/2023 14:02	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3082/2023 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE. BAJA DE OFICIO PADRON HABITANTES: ZOHRA EL OUASAIKI EL OUANSIDI, RAYAN. EXPTE 22/2023	3082/2023

Cód. Validación: 4LN25C2DZS72D9HLSA3AKPWGY
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2023-1082	27/09/2023 14:02	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3082/2023 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE. BAJA DE OFICIO PADRON HABITANTES: SAID EL GOUDANI BENMESAUD, EXPTE 22/2023	3082/2023
RESOLUCION 2023-1083	27/09/2023 14:57	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 1218/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU INVERSIONES POLANDRIUS SL	1218/2023
RESOLUCION 2023-1085	28/09/2023 9:32	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3107/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU SERGIO VIDART ORTIZ	3107/2023
RESOLUCION 2023-1088	28/09/2023 13:09	SIA 2142690 -- 12. MULTAS -- Expediente 3087/2023 -- Decreto resolución sancionadora - Exp 20230000000059	3087/2023
RESOLUCION 2023-1089	28/09/2023 13:12	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3112/2023 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU MARIA TERESA LUSARRETA ECHEVERZ	3112/2023
RESOLUCION 2023-1090	28/09/2023 13:12	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3112/2023 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU JOSE-MIGUEL AZANZA ECHARRI	3112/2023
RESOLUCION 2023-1091	28/09/2023 14:14	SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 3079/2023 -- U31539521 SOCIEDAD ANONIMA NAVARRA DE CONSTRUCCION (SANCO GM UTE) -- DEVOLUCION EMBARGO Y DERIV. A UTE SANCO-GM --	3079/2023
RESOLUCION 2023-1093	02/10/2023 8:34	SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 3079/2023 -- U31539521 SOCIEDAD ANONIMA NAVARRA DE CONSTRUCCION (SANCO GM UTE) -- DEVOLUCION EMBARGO Y DERIV. A UTE SANCO-GM	3079/2023
RESOLUCION 2023-1094	02/10/2023 8:34	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 2176174 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente	2960/2023

Cód. Validación: 4LN25C2DZS72D9HL5A3AKPWGY
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		2960/2023 -- ANA RAQUEL ESEVERRI ABENTIN	
RESOLUCION 2023-1095	02/10/2023 8:34	NA0653 - Expedientes de programación y de actividades deportivas -- SIA 2142719 -- 92. ÁREA DE DEPORTES -- Expediente 2756/2023 -- PAGO FACTURA CURSO MONITORES DEPORTIVOS 2023	2756/2023
RESOLUCION 2023-1096	02/10/2023 11:15	NA0070 - Informes de Secretaría -- SIA 2142607 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2870/2023 -- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR FOMENTO DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO 2023 -- Resolución aprobación convocatoria	2870/2023
RESOLUCION 2023-1098	02/10/2023 13:24	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 92. ÁREA DE DEPORTES -- Expediente 3065/2023 -- POLAR ELECTRO IBERICA, SA -- Contrato menor de servicios - MEDIOS TECNOLÓGICOS. RECETA DEPORTIVA -- Resolución PR/2023/20 - CR - Propu...	3065/2023
RESOLUCION 2023-1099	02/10/2023 13:26	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 92. ÁREA DE DEPORTES -- Expediente 3044/2023 -INFORMATICA NOAIN S.I. -- Contrato menor de suministros - SUMINISTRO ORDENADOR -- Resolución PR/2023/19 - CR - Propuesta de aprobación...	3044/2023
RESOLUCION 2023-1100	02/10/2023 13:26	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 92. ÁREA DE DEPORTES -- Expediente 3066/2023 -- Contrato menor de servicios - PROGRAMA DE GESTIÓN. RECETA DEPORTIVA -- Resolución PR/2023/21 - CR - Propuesta de ap...	3066/2023
RESOLUCION 2023-1103	03/10/2023 8:56	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3118/2023 -- RESOLUCIÓN EXPTE BAJA OFICIO PADRÓN DE HABITANTES, EXPTE. 23/2023	3118/2023
RESOLUCION 2023-1104	03/10/2023 8:57	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3118/2023 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE BAJA DE OFICIO PADRÓN HABITANTES. EXPTE. 23/2023 --	3118/2023

Cód. Validación: 4LN25C2DZS72D9HL5A3AKPWGY
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2023-1105	03/10/2023 8:57	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3118/2023 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE BAJA DE OFICIO PADRÓN HABITANTES. EXPTE 23/2023-	3118/2023
RESOLUCION 2023-1112	03/10/2023 18:29	SIA 2142617 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3916/2022 -- Múltiples interesados -- PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL - CONCURSO EXCEPCIONAL DE MÉRITOS	3916/2022
RESOLUCION 2023-1115	04/10/2023 8:41	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3048/2023 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU ALISEDA SAU	3048/2023
RESOLUCION 2023-1116	04/10/2023 8:41	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3048/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU ALISEDA SAU	3048/2023
RESOLUCION 2023-1117	04/10/2023 10:41	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3058/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU JESÚS ELADIO RIPALDA ZABALZA	3058/2023
RESOLUCION 2023-1118	04/10/2023 11:07	SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 2596/2022 -- RESOLUCIÓN EJECUCIÓN DE SENTENCIA TERESA ZALGUIZURI INDURAIN	2596/2022
RESOLUCION 2023-1119	04/10/2023 11:33	SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 3134/2023 -- Y1303952G MIRIAM NATALIA SEYMUR ALSINA -- MIRIAM NATALIA SEYMUR ALSINA: fraccionamiento --	3134/2023
RESOLUCION 2023-1120	04/10/2023 13:33	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3171/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU IGNACIO REY GOÑI	3171/2023
RESOLUCION 2023-1121	04/10/2023 13:34	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3171/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU LUIS MARÍA REY GOÑI	3171/2023





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2023-1122	04/10/2023 13:34	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3171/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU PEDRO JOSÉ REY GOÑI	3171/2023
RESOLUCION 2023-1123	04/10/2023 13:34	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3171/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU SAGRARIO REY GOÑI	3171/2023
RESOLUCION 2023-1124	04/10/2023 13:34	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3171/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU LUCÍA BURGUI REY	3171/2023
RESOLUCION 2023-1125	04/10/2023 13:35	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3171/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU ANDREA BURGUI REY	3171/2023
RESOLUCION 2023-1126	04/10/2023 14:45	SIA 2176086 -- 22. MONOPOSTES -- Expediente 471/2020 -- MONOPOSTES --	471/2020
RESOLUCION 2023-1130	05/10/2023 8:45	NA0008 - Expedientes de cargos municipales -- SIA 2142572 -- 01. ALCALDÍA -- Expediente 3148/2023 -- RESOLUCIÓN DELEGACIÓN DE ALCALDÍA POR AUSENCIA	3148/2023
RESOLUCION 2023-1134	05/10/2023 15:01	SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2460/2023 -- 16472337J MARIA-JESUS JIMENEZ LOPEZ -- Solicitud de devolución de embargo	2460/2023
RESOLUCION 2023-1136	06/10/2023 9:31	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 2635/2021 -- Múltiples interesados -- JOSEFA VIDAL GARCÍA RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN	2635/2021
RESOLUCION 2023-1138	06/10/2023 13:30	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 2142649 -- 01. ALCALDÍA -- Expediente 3102/2023 -- RESOLUCIÓN APROBANDO LOS PROYECTOS DE TALLERES DE FORMACIÓN	3102/2023
RESOLUCION 2023-1140	06/10/2023 14:09	SIA 2176092 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3205/2023 -- 44620097M RAQUEL PARDO DEL BURGO -- Expediente solicitud cesión 2 terminales y líneas telefónicas para ampliación de despachos Colegio Público San Miguel de Noáin --	3205/2023





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2023-1141	06/10/2023 15:29	X9ERAE - Celebración Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho -- SIA 2176082 -- 21. OAC -- Expediente 2372/2023 -- Múltiples interesados -- MATRIMONIO CIVIL AMAYA ARMENDARIZ BARRANCO Y MIGUEL MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA CÁMARA 11/09/2023 12:00 HORAS. --	2372/2023
RESOLUCION 2023-1142	09/10/2023 15:06	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3190/2023 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: OMAR JIKINEH . EXPTE 24/2023.	3190/2023
RESOLUCION 2023-1143	09/10/2023 15:07	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3190/2023 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE. BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: KARAMOKHO JIKINEH JIKINEH. EXPTE 24/2023.	3190/2023
RESOLUCION 2023-1147	10/10/2023 10:19	SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 3079/2023 -- SOCIEDAD ANONIMA NAVARRA DE CONSTRUCCION (SANCO GM UTE) -- DEVOLUCION EMBARGO Y DERIV. A UTE SANCO-GM	3079/2023
RESOLUCION 2023-1148	10/10/2023 12:55	NA0379 - Denuncias de transporte -- SIA 2142699 -- 01. ALCALDÍA -- Expediente 1011/2023 -- TRÁFICO	1011/2023
RESOLUCION 2023-1149	10/10/2023 12:55	SIA 2142690 -- 12. MULTAS -- Expediente 3200/2023 -- Decreto resolución sancionadora - Exp 20230000000064	3200/2023
RESOLUCION 2023-1150	10/10/2023 12:55	SIA 2142690 -- 12. MULTAS -- Expediente 3221/2023 -- 2310CNOP_Decreto sanciones administrativas caducadas no prescritas	3221/2023
RESOLUCION 2023-1153	10/10/2023 14:15	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3054/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU MARÍA CARMEN RIDAO ZABALZA	3054/2023
RESOLUCION 2023-1155	11/10/2023 8:16	SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 3225/2023 -- X4118507N GORAN PETROV TASEV -- GORAN PETROV TASEV	3225/2023





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2023-1159	11/10/2023 11:46	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3271/2023 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU ANA MARIA JORGE DE NICOLAS	3271/2023
RESOLUCION 2023-1160	11/10/2023 13:45	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3056/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU LAU-ANAIK SA	3056/2023
RESOLUCION 2023-1161	11/10/2023 14:09	SIA 2142649 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2491/2021 -- MARIA ARANZAZU MENDIVE GUERRERO, ELORTZIBAR SERVICIOS DEPORTIVOS SL -- CONTRATACION GESTION DEL CENTRO CIVICO	2491/2021
RESOLUCION 2023-1162	16/10/2023 13:00	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3163/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU JOAQUIN SOLA RIPALDA	3163/2023
RESOLUCION 2023-1163	16/10/2023 14:44	SIA 2142637 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3307/2023 -- Juzgado de lo Social Número 3 de Pamplona -- Cédula de citación Procedimiento: 0000370/2023 Juzgado de lo Social nº 3 de Pamplona --	3307/2023
RESOLUCION 2023-1164	16/10/2023 14:44	SIA 2142637 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3307/2023 -- Juzgado de lo Social Número 3 de Pamplona -- Cédula de citación Procedimiento: 0000370/2023 Juzgado de lo Social nº 3 de Pamplona --	3307/2023
RESOLUCION 2023-1165	16/10/2023 14:44	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 3309/2023 -- RESOLUCIÓN ADMISIÓN A TRÁMITE MARIANO MORO CEA	3309/2023
RESOLUCION 2023-1166	17/10/2023 10:25	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 692/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU CONSTRUCCIONES NOVELETA SL	692/2023
RESOLUCION 2023-1169	17/10/2023 10:28	NA0653 - Expedientes de programación y de actividades deportivas -- SIA 2142719 -- 92. ÁREA DE DEPORTES -- Expediente	2756/2023





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		2756/2023 -- PAGO FACTURA CURSO MONITORES DEPORTIVOS 2023	
RESOLUCION 2023-1170	17/10/2023 10:29	NA0653 - Expedientes de programación y de actividades deportivas -- SIA 2142719 -- 92. ÁREA DE DEPORTES -- Expediente 2756/2023 -- PAGO FACTURA CURSO MONITORES DEPORTIVOS 2023 --	2756/2023
RESOLUCION 2023-1171	17/10/2023 12:05	NA0722 - Padrones y matrículas fiscales -- SIA 2176188 -- 09. IAE -- Expediente 3158/2023 -- 16653419Q GORQUIS ORLANDO ARANA RODRIGUEZ -- NO CONCEDER EXENCION NI ANULACION DE RECIBO IAE 2023 POR INCN INFERIOR 1 MILLON	3158/2023
RESOLUCION 2023-1173	17/10/2023 13:32	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 1762/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU CELIA IRIBARREN MARTÍN	1762/2023
RESOLUCION 2023-1174	17/10/2023 13:33	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 1762/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU JESÚS IRIBARREN MARTÍN	1762/2023
RESOLUCION 2023-1175	18/10/2023 8:41	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 3273/2023 -- Contrato menor de servicios - Revisión de Ponencia de Valores - - Resolución PR/2023/29 - CR - Propuesta de aprobación y adjudicación contrato menor	3273/2023
RESOLUCION 2023-1176	18/10/2023 8:59	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2402/2023 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU JOAQUIN ARTETA SERRANO	2402/2023
RESOLUCION 2023-1177	18/10/2023 11:22	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3311/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU BEBIDAS MARTINEZ CIA SL.	3311/2023
RESOLUCION 2023-1180	18/10/2023 13:53	NA0719 - Expedientes de préstamo y endeudamiento -- SIA 2176186 -- 05.03. REC.	3322/2023





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		EJECUTIVA -- Expediente 3322/2023 -- U31539521	
RESOLUCION 2023-1183	19/10/2023 10:18	NA0379 - Denuncias de transporte -- SIA 2142699 -- 01. ALCALDÍA -- Expediente 1011/2023 -- TRÁFICO --	1011/2023
RESOLUCION 2023-1185	19/10/2023 11:21	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3337/2023 BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: OIER ZABALZA GOÑI. EXPTE 25/2023 --	3337/2023
RESOLUCION 2023-1186	19/10/2023 11:21	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3337/2023 BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: GORKA ZABALZA GOÑI. EXPTE 25/2023	3337/2023
RESOLUCION 2023-1187	19/10/2023 11:21	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3337/2023 -- BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: BLANCA ESTHER GOÑI ZAMBRANO, EXPTE 25/2023	3337/2023
RESOLUCION 2023-1188	19/10/2023 11:21	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3337/2023 BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: JOSE ENRIQUE ZABALZA PASCUAL. EXPTE 25/2023	3337/2023
RESOLUCION 2023-1189	19/10/2023 11:21	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3360/2023 -- BAJA DE OFICIO PADRON HABITANTES: EMIL ALIPIEV KARAMESHINOV. ERROR 143. EXPTE. 28/2023	3360/2023
RESOLUCION 2023-1190	19/10/2023 11:21	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3354/2023 -- BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: FERNANDO ARLINDO CORREIA ALBINO. ERROR 143. EXPTE 26/2023	3354/2023
RESOLUCION 2023-1191	19/10/2023 11:21	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3357/2023 -- BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: FELIPE EDUARDO VITTORI. ERROR 143. EXPTE 27/2023	3357/2023
RESOLUCION 2023-1192	19/10/2023 14:19	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3012/2023 --	3012/2023





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		LIQUIDACIÓN IIVTNU MARÍA DEL CARMEN PADILLA FLORES	
RESOLUCION 2023-1193	19/10/2023 14:19	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3012/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU JOSÉ GALVÁN BARCIA	3012/2023
RESOLUCION 2023-1194	20/10/2023 10:58	- Expediente 3323/2023 -- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE Y ALQUILER DE ALUMBRADO NAVIDEÑO -- Aprobación pliego	3323/2023
RESOLUCION 2023-1195	20/10/2023 11:57	SIA 2142607 -- 07. CONTRIBUCIÓN URBANA Y RÚSTICA -- Expediente 3188/2023 -- RESOLUCIÓN APROBACIÓN ROLDE CONTRIBUCIÓN URBANA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2023	3188/2023
RESOLUCION 2023-1196	20/10/2023 11:57	SIA 2142607 -- 07. CONTRIBUCIÓN URBANA Y RÚSTICA -- Expediente 3188/2023 -- RESOLUCIÓN APROBACIÓN ROLDE CONTRIBUCIÓN RÚSTICA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2023	3188/2023
RESOLUCION 2023-1197	20/10/2023 11:57	SIA 2833804 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 1123/2023 -- S3199130J Colegio Público San Miguel - Noáin, 44620097M RAQUEL PARDO DEL BURGO -- Subvención 2023_Colegio Publico San Miguel	1123/2023
RESOLUCION 2023-1198	20/10/2023 11:58	SIA 2176183 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 1477/2022 -- TALLUNTXE HOSTELERÍA SLU -- GARANTÍA: SOLICITUD DEVOLUCIÓN FIANZA TALLUNTXE HOSTELERÍA SLU	1477/2022
RESOLUCION 2023-1199	20/10/2023 11:58	SIA 2833804 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 1116/2023 -- G31951247 ROPERO MISIONAL DE NOAIN, 15724674B ROSA MARIA ZABALZA LAFUENTE -- Subvención 2023_Ropero misional Noain	1116/2023
RESOLUCION 2023-1201	20/10/2023 13:27	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2176058 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3371/2023 -- BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: VELIZAR VELIEV DAUDOV. ERROR 141	3371/2023
RESOLUCION 2023-1202	20/10/2023 13:28	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3370/2023 -- BAJA OFICIO PADRON	3370/2023

Cód. Validación: 4LN25C2DZ5Z2D9HLSA3AKPWGY
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		HABITANTES: OANA-ELENA VALEANU. ERROR 141. EXPTE 31/2023	
RESOLUCION 2023-1203	20/10/2023 13:30	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3368/2023 -- BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: ZEYNEP FADILOVA KARAMESHINOVA. ERRO 143. EXPTE 29/2023	3368/2023
RESOLUCION 2023-1204	20/10/2023 13:30	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3369/2023 -- BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: DONATA DE LUCA. ERROR 143. EXPTE. 30/2023	3369/2023
RESOLUCION 2023-1211	23/10/2023 13:18	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3377/2023 -- BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: ABRA KIMI USIFOH. ERROR 142. EXPTE. 36/2023	3377/2023
RESOLUCION 2023-1212	23/10/2023 13:19	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3376/2023 -- BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: VLAD SIRITEANU. ERROR 143. EXPTE. 35/2023	3376/2023
RESOLUCION 2023-1213	23/10/2023 13:19	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3375/2023 -- BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: DEYSE MILAGRO RODRÍGUEZ VASQUEZ. ERROR 142 -- EXPTE. 34/2023	3375/2023
RESOLUCION 2023-1214	23/10/2023 13:19	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3374/2023 -- BAJA OFICIO PADRÓN HABITANTES. ERROR 141. EXPTE 33/2023	3374/2023
RESOLUCION 2023-1216	23/10/2023 13:24	NA0379 - Denuncias de transporte -- SIA 2142699 -- 01. ALCALDÍA -- Expediente 1011/2023 -- TRÁFICO --	1011/2023
RESOLUCION 2023-1217	23/10/2023 14:06	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3379/2023 -- BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: BISTRA GEORGIEVA MLADENOVA. ERROR 143 EXPTE 38/2023	3379/2023
RESOLUCION 2023-1218	23/10/2023 14:16	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3378/2023 -- BAJA OFICIO PADRON	3378/2023

Cód. Validación: 4LN25C2DZS72D9HLSA3AKPWGY
Verificación: <https://noain.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		HABITANTES: ANTONIO ANTONOV DONEV (MENOR) ERROR 141. EXPTE. 37/2023	
RESOLUCION 2023-1221	24/10/2023 9:04	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 2603/2023 -- RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA ROSALIA FLORES BELMONTE	2603/2023
RESOLUCION 2023-1222	24/10/2023 9:04	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 3309/2023 -- RESOLUCIÓN APERTURA DE ALEGACIONES MARIANO MORO CEA	3309/2023
RESOLUCION 2023-1227	24/10/2023 13:58	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3419/2023 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU YOLANDA LACABE GÓMEZ	3419/2023
RESOLUCION 2023-1228	24/10/2023 13:58	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3419/2023 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU ARTURO DOMÍNGUEZ SEGUR	3419/2023
RESOLUCION 2023-1229	25/10/2023 8:06	NA0710 - Declaraciones de altas y bajas de tributos -- SIA 2142737 -- 09. IAE -- Expediente 2585/2023 -- Y7818014Y DANNYT SANCHEZ ALVAREZ -- Solicitud DANNYT SANCHEZ ALVAREZ ANULACION ALTA DE IAE Y RECIBO	2585/2023
RESOLUCION 2023-1230	25/10/2023 8:07	SIA 2833804 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 1125/2023 -- S3199273H IESO ELORTZIBAR -- Subvención 2023: Instituto ESO Elortzibar --	1125/2023
RESOLUCION 2023-1231	25/10/2023 9:25	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3404/2023 -- - BAJA DE OFICIO PADRON HABITANTES: FCO. JAVIER ESTEVEZ PALACIOS. EXPTE. 39/2023	3404/2023

Cód. Validación: 4LN25C2DZS72D9HL SA3AKPWGY
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2023-1232	25/10/2023 9:25	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3422/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU EDUARDO LOPEZ UNANUA	3422/2023
RESOLUCION 2023-1233	25/10/2023 9:26	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3422/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU NOEMI CONCEPCION PARRA SANCHEZ	3422/2023
RESOLUCION 2023-1234	25/10/2023 9:27	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 3030508 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3427/2023 -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - Expediente solicitud devolución IVTM año 2023 NA-8562-AZ Doña María Elena Biurrun Echarte	3427/2023
RESOLUCION 2023-1236	25/10/2023 11:05	SIA 2176092 -- 07. CONTRIBUCIÓN URBANA Y RÚSTICA -- Expediente 1485/2023 -- 15336115Z JUANA MADARIAGA CENITAGOYA, -	1485/2023
RESOLUCION 2023-1237	25/10/2023 11:16	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 3030508 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3430/2023 -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - Expediente solicitud devolución IVTM año 2023 NA-5371-AY D. Antonio Lara Jiménez	3430/2023
RESOLUCION 2023-1238	25/10/2023 12:50	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3432/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU HORTENSIA DOMINGUEZ PEREZ	3432/2023
RESOLUCION 2023-1239	25/10/2023 14:46	SIA 2833804 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3429/2023 -- G71302871 NAFARROA OINEZ FUNDAZIOA -- Expediente subvención Nafarroa Oinez año 2023	3429/2023
RESOLUCION 2023-1240	25/10/2023 14:58	SIA 2142643 -- 30. ÁREA DE CULTURA -- Expediente 1638/2023 -- Múltiples interesados -- CONVOCATORIA SUBVENCIÓN COLECTIVOS DEL CONSEJO SECTORIAL DE CULTURA 2023	1638/2023





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2023-1241	25/10/2023 14:59	10. CATASTRO -- Expediente 466/2019 -- RESOLUCIÓN ESTIMATORIA MARÍA SOCORRO GOÑI GASCUE.	466/2019
RESOLUCION 2023-1242	25/10/2023 15:00	X9ERAE - Celebración Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho -- SIA 2176082 -- 21. OAC -- Expediente 2410/2023 -- Múltiples interesados -- SOLICITUD SALA MATRIMONIO CIVIL LUCIA ESQUEDA Y EDUARDO VIEDMA EL 21/10/2023 A LAS 12:00 HORAS.	2410/2023
RESOLUCION 2023-1243	25/10/2023 19:40	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 2134/2023 -- WILLIS IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, 33449218L ARTURO GARCIA MERINO	2134/2023
RESOLUCION 2023-1244	26/10/2023 8:43	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2158/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU AINHOA SÁNCHEZ MOSCOSO	2158/2023
RESOLUCION 2023-1245	26/10/2023 8:44	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2158/2023 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU MIKEL CLEMENTE SAMITIER	2158/2023
RESOLUCION 2023-1249	26/10/2023 13:21	SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 3363/2023 -- X3212065T BOBI TODOROV BORISOV -- BOBI TODOROV BORISOV: fraccionamiento de deuda	3363/2023
RESOLUCION 2023-1250	26/10/2023 14:29	SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3778/2022 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU MARIA CARMEN PERALTA URQUIAGA	3778/2022

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de estas Resoluciones de Alcaldía.

PUNTO 4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.- EXPEDIENTE Nº 3062/2023.-

[Punto nº 4 - Vídeo-Acta](#)





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Visto que el día 20-09-2023 se recibió escrito de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el que se requería propuesta de nombramiento de Juez de Paz, titular y sustituto,

Visto que el día 02-10-2023 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra nº 205 el anuncio del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por el que se abría un período de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto, en el Municipio de Noáin (Valle de Elorz). El anuncio se publicó también en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, estuvo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://noain.es>]

Visto que con fecha 24-10-2023, finalizó el plazo de presentación de solicitudes.

Sr. Erro informa que tiene un conflicto de intereses en este asunto, por motivos familiares, y por ello se abstendrá en la votación, no obstante, no abandona la sala dado que tiene el voto delegado del Sr. Alcalde.

Asimismo informa que la propuesta de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, catastro y Empleo era aprobar el nombramiento de D. Oscar López García como Juez de Paz titular y Doña Cecilia López Ibarrola como Juez de Paz sustituta.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Juez de Paz titular:

1. Óscar López García, 12 votos.
2. Pablo Melendo López, 0 votos.
3. Ana Isabel Sarasate Sarasate, 0 votos.
4. Cristina Condearena Ansoáin, 0 votos.

Juez de Paz sustituto:

5. Cecilia López Ibarrola, 12 votos.
6. Virgen Amelia Palancar Vicente, 0 votos.

Visto el artículo 22.2 p) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, así como el artículo 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, el Pleno, a propuesta de la Comisión informativa de 07-11-2023, adopta por la mayoría de los miembros de Derecho de la Corporación (12 votos a favor y 1 abstención Sr. Erro), el siguiente

ACUERDO





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
 C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
 E-mail: ayuntamiento@noain.es
 Web: www.noain.es

2.11	Oficial Servicios Múltiples Jardinería	1	F	C	C.O.R.	15	37,52 (**)			5								
2.12	Oficial Servicios Múltiples Jardinería	1	F	C	C.O.R.	15	19,35			5								
2.13	Conserje Colegio	1	F	D	C.O.R.	15	43,82					5						
2.14	Jefe de Unidad Servicios Múltiples	1	F		C.M.													
2.15	Empleado S.Múltiples	1	F	D	C.O.	15	2,99			5								V
2.16	Empleado S.Múltiples	1	F	D	C.O.R.	15	34,85			5								
2.17	Empleado S.Múltiples	1	F	D	C.O.	15	14,99			5								V
2.18	Responsable de mantenimiento de calles	1	F	C	C.O.R.	15	30,52			5								V
2.19	Oficial servicios múltiples Empleado S.M. / Jardinería	1	F	C	C.O.R.	15	10,51			5								V
2.20	Empleado S.M. / Jardinería	1	F	D	C.O.	15	19,85			5								
2.21	Empleado S.Múltiples	1	F	D	O.	15	29,85			5								
2.23	Empleado S.Múltiples - Mto	1	F	D	C.M. (*)	15	14,99			5								V
2.24	Empleado S.Múltiples - Jard.	1	F	D	C.M. (*)	15	14,99			5								V
2.25	Empleado S.Múltiples - Jard.	1	F	D	C.M. (*)	15	14,99			5								V
2.26	Empleado S.Múltiples	1	F	D	C.O.	15	14,99			5								V
2.27	Auxiliar Administrativo/a Jardinería y Agenda 21	1	L	D	C.M. (*)	15	54,05											V
2.28	Auxiliar Administrativo/a	1	L	D	C.M. (*)	15	44,05											V
2.29	Jardinero	1	F	D	C.M. (*)	15	39,85			5								V
2.30	Jardinero	1	F	D	C.M. (*)	15	19,85			5								V
2.31	Jardinero	1	F	D	C.M. (*)	15	14,99			5								V
2.32	Jardinero	1	F	D	C.O.	15	14,99			5								V
2.33	Jardinero	1	F	D	C.O.	15	14,99			5								V
2.34	Jardinero	1	F	D	C.O. (6 meses/año)	15	2,99			5								V
2.35	Jardinero	1	F	D	C.O. (6 meses/año)	15	2,99			5								V
2.36	Auxiliar Administrativo/a + carnet conducir B	1	F	D	C.O. (*)	15	18,42			5								V
2.37	2º Conserje Colegio	1	F	D	C.M.	15	44,85					5						V
2.38	Técnico/a de euskera	1	L	B	C.O.													V Jornada 50%
SERVICIOS ECONÓMICOS																		
3.0	Interventor-Tesorero	1	F	A	C.O.		65,67	35										Gestiona
3.1	Oficial Administrativo/a	1	F	C	C.M. (*)	15	23,52											ICO
3.2	Auxiliar administrativo/a	1	F	D	C.M. (*)	15	44,05											estub
3.3	Diplomado/a	1	F	B	C.O.		35,00											plataforma
3.4	Auxiliar Administrativo/a	1	F	D	C.O.	15	2,99											estub
3.5	Oficial Administrativo/a	1	F	C	C.O.	15	23,52											estub
POLICIA MUNICIPAL																		
4.0	Jefe de Policía	1	E		L.D.													estub
4.1	Agente Primero	1	F	C	C.O.R.		28,94	45										estub
4.2	Agente Municipal	1	F	C	O.		19,94	45										estub
4.3	Agente Municipal	1	F	C	O.		19,94	45										estub

Código de Verificación: 41N25C2D2S72D9H12K3AKPW5Y
 Verificación: <https://noain.es/portal-electronico>
 Documento firmado electrónicamente





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
 C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
 E-mail: ayuntamiento@noain.es
 Web: www.noain.es

4.4	Agente Municipal	1	F	C	O.		19,94	45										
4.5	Agente Municipal	1	F	C	O.		19,94	45										
4.6	Agente Municipal	1	F	C	O.		19,94	45										
4.7	Agente Municipal	1	F	C	O.		19,94	45										
4.8	Agente Municipal	1	F	C	O.		19,94	45										
4.9	Agente Municipal	1	F	C	O.		19,94	45										
4.10	Agente Municipal	1	F	C	O.		19,94	45										
4.11	Agente Municipal	1	F	C	O.		19,94	45										
4.12	Agente Municipal	1	F	C	O.		19,94	45										
4.13	Agente Municipal (***)	1	F	C	O.		19,94	45										V
4.14	Agente Municipal (***)	1	F	C	O.		19,94	45										V

CULTURA Y DEPORTE

5.0	Coordinadora Cultura	1	F	B	C.O.		51,88											
5.2	Coordinador Deportes	1	F	B	C.O.		51,88											
5.3	Oficial Administrativo/a	1	F	C	C.M. (*)	15	13,47											V - 50% Se incrementa al 100% desde el 1 de enero de 2021
5.4	Auxiliar Técnico Cultura	1	F	C	C.M. (*)	15	3,36							5	7			V - 50% Se incrementa al 100% a partir del ejercicio 2020
5.5	Auxiliar Biblioteca	1	F	D	C.M. (*)	15	2,99							5				V - 50% Se incrementa al 100% a partir del ejercicio 2020

- a) Complemento de Nivel
- b) Complemento de Puesto de trabajo
- c) Complemento de Incompatibilidad
- d) Complemento específico
- e) Complemento de especial riesgo
- f) Complemento de prolongación de jornada
- g) Complemento de jornada partida
- h) Complemento responsabilidad
- i) Complemento dedicación

(*) Oferta pública de empleo para 2022 publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 92 de fecha 12/05/2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

(**) El titular de la plaza 2.11 asume las funciones de la plaza 2.8 por excedencia voluntaria, y mientras percibe un incremento de retribuciones complementarias de un 18,17%, hasta alcanzar el 37,52%. (Resolución de Alcaldía nº 2021-1142 de fecha 14/09/2021)

(***) Las retribuciones asignadas a las plazas 4.13 y 4.14 serán aplicadas a partir de su cobertura definitiva, según la convocatoria y bases reguladoras para la provisión, mediante oposición, de 2 plazas de agentes de policía municipal del Ayuntamiento de Noain (Valle de Elorz), publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 258, de fecha 23 de diciembre de 2022.

Estas vacantes están ocupadas de forma interina por dos auxiliares de agentes municipales, nivel D, cuyo complemento de puesto de trabajo está cifrado en un 11,50%, según aprobación de informe de valoración de puestos de trabajo en sesión plenaria celebrada el día 24 de enero de 2023.

Cód. Validación: 4LN25C2DZS72D9HLSA3AKPWGY
 Verificación: <https://noain.es/electronica/es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 71





RELACIÓN NOMINAL DE PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL FIJO Y EVENTUAL 2023

Nº PLAZA	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SITUACIÓN A=Activo EX=Exced. SE=Serv.Especiales C.S.=Comisión Servicios D.I.=Designación interina S=Suspensión SUST.= Sustitución	GRADO / ANTIGÜEDAD	CARÁCTER F=Funcionario L=Laboral L.D.=Libre designación AD=Advo
ALCALDÍA						
SECRETARÍA, SERVICIOS GENERALES, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS						
2.0	Mendivil Zubizarreta, Víctor Manuel	Secretario Municipal	A	D.I.	21/06/1986	AD
2.2	Lausin Serrano, Begoña	Arquitecta	A	D.I.	01/07/2005	AD
2.4	Monreal Pérez de Ciriza, Mª Teresa	Oficial Administrativo/a	C	A	6	F
2.5	Arizcuren Sánchez, Alfonso	Oficial Administrativo/a	C	A	5	F
2.6	Cuesta Márquez, Mª Ángeles	Oficial Administrativo/a	C	A	5	F
2.7	Arizcuren Gómez, Irene Esther	Oficial Administrativo/a	C	A	4	F
2.9	Galafate Rodríguez, Miguel	Responsable Servicios M.	C	A	5	F
2.10	Cilveti Zazpe, María Uxue	Oficial Administrativo/a	C	A	4	F
2.11	León Goñi, Raúl	Empleado S.M. / Jardinería	C	A	4	F
2.12	Landiribar Rodríguez, Silvia	Empleado S.M. / Jardinería	C	A	4	F
2.13	Sánchez Sánchez, Manuel	Conserje Colegio	D	A	6	F
2.14	Valsera García, Luis María	Empleado S. Múltiples	D	D.I.	11/10/2022	F
2.15	Illarregui López, Francisco Xabier	Empleado S. Múltiples	D	D.I.	14/11/1999	AD
2.16	Valsera García, Luis María	Empleado S. Múltiples	D	S.E.	5	F
2.17	Gorría Amatriain, José Antonio	Empleado S. Múltiples	D	D.I.	28/06/2017	AD
2.20	Goyeneche Camino, María José –	Empleado S.M. / Jardinería	D	A	3	F
2.21	Gómez Brito, Rubén	Empleado S. Múltiples	D	A	3	F
2.23	Subirana Ballesteros, Jordi	Empleado S. Múltiples - Mto	D	D.I.	24/01/2011	A
2.24	Lampreave Juanbeltz, Iñaki	Empleado S. Múltiples - Jard.	D	D.I.	17/04/2007	A
2.25	Roldán Iribertegui, Lourdes	Empleado S. Múltiples - Jard.	D	D.I.	24/08/2004	A
2.26	Ojer Aramendía, Roberto	Empleo S. Múltiples	D	D.I.	27/09/2018	A
2.27	Usanos Santodomingo, Mónica	Auxiliar Administrativo/a-Jard.	D	D.I.	17/02/2004	L
2.28	Aldave Seviné, Mª Ujué	Auxiliar Administrativo/a	D	D.I.	18/04/2007	L





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

2.29	Lecumberri Arrubla, Koldo	Jardinero	D	D.I.	10/10/2014	AD
2.30	Vegas Aldalur, María Iciar	Jardinera	D	D.I.	10/01/2015	AD
2.31	Moreno Armendáriz, Marta	Jardinera	D	D.I.	31/03/2015	AD
2.32	Vázquez Larrán, Jesús	Jardinero	D	D.I.	12/02/2009	AD
2.33	Martín Garijo, Beatriz	Jardinera	D	D.I.	21/05/2012	AD
2.36	Pequeño Ferverza, Breixo	Auxiliar Administrativo/a	D	D.I.	15/04/2015	AD
2.37	Sánchez Rodríguez, Juan Ramón	2º Conserje	D	A	6	F
SERVICIOS ECONÓMICOS						
3.0	Revilla Pascual, Carlos	Interventor-Tesorero	A	A	4	F
3.1	Martos Martos, Encarnación	Oficial administrativo/a	C	D.I.	29/06/2016	AD
3.2	Yárnaz González, Mª Jerusalem	Auxiliar administrativo/a	D	D.I.	24/11/2003	AD
3.3	Vázquez Vidador, Diana	Diplomada	B	D.I.	02/07/2018	AD
3.4	Rodríguez Rodríguez, María Mar	Auxiliar administrativo/a	D	D.I.	08/02/2022	AD
3.5	Chavero Pérez, María Aranzazu	Oficial administrativo/a	C	D.I.	24/05/2021	AD
POLICIA MUNICIPAL						
4.0	Zubasti Madoz, Juan Tomás	Jefe de Policía		A	13/02/2020	L.D.
4.1	Méndez Soterias, Jesús Javier	Cabo Policía Municipal	C	A	4	F
4.2	Landivar Jul, José Luis	Agente Municipal	C	A	4	F
4.3	Zubasti Madoz, Juan Tomás	Agente Municipal	C	SE	4	F
4.4	Etayo Soterias, Fermín	Agente Municipal	C	A	4	F
4.5	Amador Callejón, María José	Agente Municipal	C	A	4	F
4.6	Azcona García, Ignacio	Agente Municipal	C	A	4	F
4.7	Gracia Baztán, Benigno Ramón	Agente Municipal	C	A	4	F
4.8	Betes Beltrán, Alfredo Jorge	Agente Municipal	C	A	4	F
4.9	Zapata Longas, Ignacio Luis	Agente Municipal	C	A	3	F
4.10	Aquerreta Romeo, Xabier	Agente Municipal	C	A	3	F
4.11	Hurtado Barace, Javier	Agente Municipal	C	A	2	F
4.12	Aguirre Delgado César	Agente Municipal	C	A	2	F
4.13	Iriarte Orbara, Josetxo	Auxiliar Agente Municipal	D	D.I.	24/11/2014	AD
4.14	Pelarda Azqueta, Alfredo	Auxiliar Agente Municipal	D	D.I.	03/03/2005	AD
CULTURA Y DEPORTE						
5.0	Beloqui Ros, Nieves	Coordinadora Cultura	B	A	6	
5.2	Condado Prim, Lorenzo	Coordinador Deportes	B	A	6	
5.3	Ojer Goñi, Julio	Oficial Administrativo	C	D.I.	31/05/2017	AD
5.4	Izco Montoya, Elena	Auxiliar Técnico Cultura	C	D.I.	02/06/2015	AD
5.5	Polido Legaria, Ana Cristina	Auxiliar Biblioteca	D	D.I.	11/06/2015	AD
5.5	Miguel Arlegui, María Berta	Auxiliar Biblioteca	D	SUST.	10/05/2022	AD

Cód. Val. 410250377Doh.TE33KPVWGY
Verificar: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

FUNCIONARIO EN EXCEDENCIA VOUNTARIA Y SIN RESERVA DE PLAZA						
	Tellón Oyaregui, Martín José	Auxiliar Administrativo	D	EX	18/12/2006	F
	Baztán Carrera, Miguel	Responsable Jardinería y Agenda 21	C	EX	4	F

RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO - PLANTILLA ORGÁNICA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA “JULIÁN GAYARRE” DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ) – AÑO 2023

Nº	PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTOS	CARÁCTER E=Eventual F=Funcionario L=Laboral A=Amortizar	NIVEL	FORMA DE PROVISIÓN L.D. Libre designación C.O.=Concurso Oposición C.R.=Concurso restringido C.M.=Concurso de Méritos	COMPLEMENTOS ¹									V = vacante E = a extinguir
						A	B	C	D	E	F	G	H	I	
1.0	Profesor de Acordeón (Directora)	1	L	B	C.O.		23					5	40,15		
1.1	Profesor de Iniciación Musical (Jefe de estudios)	1	L	B	C.O.		23					5	20,15		
1.3	Profesor de Flauta travesera	1	L - Tiempo parcial (75,02 %)	B	C.M. (*)		23								V
1.4	Profesor de Piano (Secretaría académica y de la Junta Rectora)	1	L	B	C.O.		23					5	20,15		
1.5	Profesor de Percusión	1	L	B	C.O.		23					5			
1.6	Profesor de Guitarra clásica	1	L	B	C.O.		23					5			
1.7	Profesor de Saxofón	1	L - Tiempo parcial (47 %)	B	C.O.		23								
1.8	Profesor de Lenguaje Musical	1	L	B	C.M. (*)		23					5			V
1.9	Profesor de Violín	1	L - Tiempo parcial (42,43 %)	B	C.M. (*)		23								V
1.10	Profesor de Guitarra eléctrica y bajo eléctrico	1	L - Tiempo parcial (50 %)	B	C.M. (*)		23								V
1.11	Profesor de Trombón de varas	1	L - Tiempo parcial (50,38 %)	B	C.M. (*)		23								V
1.12	Profesor de Canto	1	L - Tiempo parcial (63,23 %)	B	C.M. (*)		23								V
1.13	Profesor de piano acompañamiento, armonía aplicada e improvisación colectiva	1	L - Tiempo parcial (76 %) Distribución de la jornada del 76%: 53,3% por esta plaza, destinado a impartir las clases de Profesor de piano acompañamiento, armonía aplicada e improvisación musical y 22,7%	B	C.M. (*)		23								V

Cód. Validación: 4LN25C2DZS72D9HL SA3AKP WGV
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
 C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
 Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
 E-mail: ayuntamiento@noain.es
 Web: www.noain.es

			destinado a sustituir a la profesora titular de Piano, Isabel Álvarez Berango, por descarga lectiva al ocupar ésta cargo directivo.															
1.14	Profesor - Director coros	1	L	B	C.M. (*)		23							5				V
1.15	Profesor de Txistu	1	L - Tiempo parcial (22 %)	B	C.M. (*)		23											V
1.17	Profesor de Trompeta	1	L - Tiempo parcial (47,73 %)	B	C.M. (*)		23											V
1.18	Conserje - recepcionista	1	L	E	C.M. (*)	15	5							5				V
1.19	Oficial administrativo	1	L	C	C.M. (*)	12	36,5 2							5				V
1.20	2º Profesor de Iniciación Musical		L - Tiempo parcial (46%) Distribución de la jornada del 46%: 23,3% por esta plaza, destinado a impartir las clases de iniciación musical que excedan de la jornada completa de la plaza 1.1. y 22,7% destinado a sustituir a la profesora titular de Iniciación Musical, Oihane Manterola Legaz, por descarga lectiva al ocupar ésta cargo directivo.	B	C.O.		23											V

- ¹ A) complemento de nivel.
 B) complemento de puesto de trabajo
 C) complemento de incompatibilidad
 D) complemento específico
 E) complemento de prolongación de jornada
 F) complemento de especial riesgo
 G) complemento de jornada partida
 H) complemento de responsabilidad
 I) complemento de dedicación

(*) Oferta pública de empleo para 2022 publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 97 de fecha 19/05/2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

RELACIÓN NOMINAL DE PERSONAL PATRONATO MUNICIPAL ESCUELA DE MÚSICA "JULIÁN GAYARRE" DE NOÁIN - AÑO 2023						
Nº PLAZA	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SITUACIÓN: A = Activo EX=Excedencia SE=Servicios especiales C.S.=Comisión Servicios D.I.=Designación interina S=Suspensión	GRADO / ANTIGÜEDAD	CARÁCTER: F=Funcionario L=Laboral L.D.=Libre designación AD=Administrativo
1.0	Sertucha Azcárate, Garbiñe	Profesora de acordeón / Directora	B	A	01-05-1996	L
1.1	Manterola Legaz, Silvia	Profesor de iniciación musical / Jefe estudios	B	A	12-06-1996	L





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

1.3	Eslava Uruñuela, Marta	Profesora de flauta travesera	B	D.I.	08-09-2006	L
1.4	Alvarez Berango, Isabel	Profesora de piano y Secretaria	B	A	16-02-1997	L
1.5	Zugasti Arizmendi, Joseba Andoni	Profesor de percusión	B	A	11-09-2001	L
1.6	Domínguez Méndez, África	Profesora de guitarra clásica	B	A	01-09-2000	L.
1.7	Baztán Goyeneche, Maite	Profesora de saxofón	B	A	21-01- 2000	L
1.8	Marta Moreno Ibarrola	Profesora de lenguaje musical	B	D.I.	29-04-2014	L
1.9	Allué Villanueva, Marta	Profesora de violín	B	D.I.	01-09-1995	L
1.10	Egües Asuncce, Asier	Profesor de guitarra eléctrica y bajo eléctrico	B	D.I.	19-09-2003	L
1.11	Mediavilla Fernández, Alberto	Profesor de trombón de varas	B	D.I.	27-09-2016	L
1.12	Grandín Rodríguez, María Teresa	Profesora de canto	B	D.I.	05-09-2022	L
1.13	García Lara, Ramón	Profesor de piano, piano acompañamiento, armonía aplicada e improvisación colectiva	B	D.I.	1	AD
1.14	Alvarez Berango, Laura	Profesora - Directora de coros	B	D.I.	25-08-2003	L
1.15	Lomas Erquicia, Maite	Profesora de txistu	B	D.I.	1	AD
1.17	Díaz Urtasun, Beatriz	Profesora de trompeta	B	D.I.	11-09-2007	L
1.18	Lardiés Galarreta, Marta	Conserje - recepcionista	E	D.I.	01-09-2010	L
1.19	Freire Dueñas, M^a Fernanda	Oficial Administrativo	C	D.I.	20-12-2021	L
1.20	García Pérez, Daniel	Profesora iniciación musical	B	D.I.	15-03-2022	L

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA, remite Resolución nº 2532 dictada con fecha 4 de octubre de 2023, recurso de alzada nº 23-000477, interpuesto por D. Rubén Gómez Brito contra acuerdo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) publicado en el Boletín oficial de Navarra de fecha 30 de enero de 2023, sobre aprobación definitiva de la Plantilla Orgánica para el año 2023.

Se resuelve:

Estimar el recurso de alzada arriba referenciado, interpuesto contra la aprobación definitiva de la Plantilla Orgánica para el ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y del Patronato de la Escuela de Música "Julián Gayarre" de Noáin (Valle de Elorz); acto municipal que se anula por no ser ajustado a Derecho.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Por ello, y en base a esta Resolución, se ha procedido a compilar la Plantilla Orgánica del año 2023 del Ayuntamiento y Patronato con los tres expedientes de modificación realizados a lo largo del ejercicio.

Esta Plantilla Orgánica fue tratada en la Mesa de Negociación con la Comisión de Personal celebrada el día 6 de noviembre de 2023.

Pasado a votación por el Sr. Alcalde Accidental, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y del Patronato Municipal de la Escuela de Música “Julián Gayarre” de Noáin para el ejercicio 2023, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 20 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 235.2 de la Ley Foral 6/1990, de Administración Local de Navarra, la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y del Patronato Municipal de la Escuela de Música “Julián Gayarre” de Noáin para el ejercicio 2023, se someterán a información pública en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), por un periodo de 15 días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para poder examinar los expedientes y formular reclamaciones, reparo u observaciones.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a firmar cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo al servicio de Intervención a los efectos oportunos, y proceder a la incorporación en el expediente de su razón.

PUNTO 6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, FINANCIACIÓN DEL COSTE NO FINANCIADO DEL PROYECTO DENOMINADO “PROYECTO URBANISMO – GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS, EDIFICIOS E INSTALACIONES PÚBLICAS” ACOGIDO A LAS AYUDAS DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO MEDIANTE RESOLUCIÓN 5759E/2023, DE 8 DE SEPTIEMBRE, DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

EMPLEO-NAFAR LANSARE POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN EN 2023. 2024 Y 2025 DE LOS PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, DE ÁMBITO TERRITORIAL EXCLUSIVO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, DIRIGIDOS A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS.-

Punto nº 6 - Vídeo-Acta

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 30 de octubre de 2023, que indica lo siguiente:

INFORME SOBRE CRÉDITOS NECESARIOS PARA FINANCIAR EL COSTE NO SUBVENCIONADO DEL PROYECTO DENOMINADO “PROYECTO URBANISMO- GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS, EDIFICIOS E INSTLACIONES PÚBLICAS” ACOGIDO A LAS AYUDAS DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO MEDIANTE RESOLUCION 5759E/2023, DE 8 DE SEPTIEMBRE, DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN EN 2023. 2024 Y 2025 DE LOS PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, DE ÁMBITO TERRITORIAL EXCLUSIVO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, DIRIGIDOS A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS.

La Convocatoria de subvenciones para los programas mixtos de empleo y formación dirigida a personas desempleadas contemplada en la Resolución 5759e/2023 establece la necesidad de presentar, entre otros requisitos y documentación, una *certificación acreditativa de la disposición de crédito para financiar el coste del proyecto no subvencionado*, así como una *certificación del acuerdo de aprobación del proyecto por el órgano competente*.

Con la finalidad de que la Corporación Municipal pueda adoptar los acuerdos pertinentes se emite por Intervención el presente informe.

El proyecto al que se pretende acoger el Ayuntamiento denominado TALLER DE FORMACIÓN Y EMPLEO PROYECTO URBANISMO- GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS, EDIFICIOS E INSTLACIONES PÚBLICAS tendría una duración de **9 meses** y comenzaría durante el primer semestre de 2024 y se encuadraría en 3 subáreas adscritas al Área de Urbanismo entre las





que se distribuirían **12 alumnos-trabajadores** con el siguiente desglose:
SERVICIOS MÚLTIPLES-JARDINES (5 personas)

1. Mantenimiento Parques (Parque de los Sentidos y resto de parques públicos).
Reposición de cartelería de parque de los sentidos.
2. Mantenimiento Huerta Biochef
3. Mantenimiento de Regatas y Caminos del Valle (Desbroces y reparación de caminos)

SERVICIOS MÚLTIPLES-CALLES Y OBRAS (5 personas)

1. Mantenimiento y mejora de zonas pavimentadas urbanas
2. Adecuación y mantenimiento de parques infantiles.
3. Ejecución de actuaciones de seguridad vial (Calmados de tráfico, Parque de Seguridad Vial, etc)

SERVICIS MÚLTIPLES MANTENIMIENTO DE EDIFICIO E INSTALACIONES (2 personas)

1. Inventariado de instalaciones de edificios e Instalaciones de alumbrado público y de Baja Tensión.
2. Plan de gestión de mantenimiento de edificios e instalaciones municipales

El proyecto sería pilotado por:

1. Director (jornada 50%) con una contratación prevista de 10 meses (desde 15 días antes del comienzo del proyecto hasta 15 días después)
2. Orientador (jornada 50%).
3. Personal docente. De diferentes gremios (albañilería, jardinería,...) por unas 400 horas.

En cuanto a la financiación, los costes de personal en principio se financian íntegramente con el siguiente desglose:

1. Dirección, orientación y tutorización del trabajo efectivo del proyecto.....**46.343,54 €**
 - a. Dirección: 18.010,42€.
 - b. Orientación: 12.318,75€.
 - c. Tutorización: 16.014,38€
2. Formación (425 horas)**59.748,00 €**
3. Costes salariales y de SS del alumnado ..**102.698,28 €**

Total:
208.789,82€





Los costes serían los siguientes:

1. Dirección, orientación y tutorización del trabajo efectivo del proyecto.....**46.343,54€**

Según la información expuesta por CNAI, organismo colaborador del Servicio Navarro de Empleo para la gestión adecuada de la subvención, el coste de contratación de este epígrafe de la subvención coincidiría con el importe del módulo de la subvención).

2. Formación (425 horas x 40€/hora).....**17.000,00€**

Según la información expuesta por CNAI el coste de contratación de este epígrafe de la subvención sería de unos 40€/hora, siendo básicamente autónomos con la titulación de formación requerida. De esta manera, el epígrafe proporcionaría un superávit previsto de 42.748€ que se podría destinar a otros costes no subvencionados (material, instrumentos y asesoría laboral). Este epígrafe es abonado por módulos y depende exclusivamente de las horas de formación y del número de alumnos. Al venir determinado a priori, la justificación del gasto efectivo no es necesaria. **En cualquier caso, se ha de tener en cuenta que según las bases de la convocatoria se exige que cada uno de los 12 alumnos acudan a la formación de manera que si el alumno no asiste al menos al 75% de la misma no se abonaría la parte correspondiente a su subvención por formación (4.979€) y si asiste por encima del 75% sin llegar al 100%, la pérdida de la subvención sería proporcional a las faltas de asistencia.**

3. Costes salariales y seguridad social del alumnado.....**102.698,28€**
4. Material y herramientas.....**45.670,00€**

Según Informe de Urbanismo redactado al efecto el coste del material adicional necesario para el proyecto sería:

SERVICIOS MÚLTIPLES-JARDINES	28.390€
SERVICIOS MÚLTIPLES- CALLES Y OBRAS Y	
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO E INSTALACIONES	17.280€

Total:
211.711,82€





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

El resumen económico-financiero del proyecto sería el siguiente:

Coste	211.711,82 €
Ingreso	208.789,82 €
Déficit:	-2.922,00 €

Sobre este resultado habría que añadir la incertidumbre comentada anteriormente en el epígrafe de formación relativo a la asistencia del alumnado a las clases así como otra cláusula de reintegro que incluye la convocatoria por la que **existe un compromiso de inserción laboral que obligaría al Ayuntamiento al reintegro del 5% de la subvención (10.439,49€) en el caso de que al menos el 15% del alumnado (2 alumnos) no consiguiera un contrato laboral. El contrato podría ser en cualquier empresa del sector privado o público y la actividad de esta última no tendría por qué coincidir con la formación y experiencia adquiridas en el proyecto.**

En base al acuerdo que se adopte, el gasto y el ingreso se incorporarán el Presupuesto Municipal de 2024.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde Accidental, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) aprobar la financiación del coste no financiado del proyecto denominado "Proyecto urbanismo – gestión y mantenimiento de espacios, edificios e instalaciones públicas", acogido a las ayudas del Servicio Navarro de Empleo mediante Resolución 5759E/2023, de 8 de septiembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la ejecución en 2023, 2024 y 2025 de los programas mixtos de empleo y formación, de ámbito territorial exclusivo de la Comunidad Foral de Navarra, dirigidos a las personas desempleadas.

PUNTO 7º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE EUSKERA AL 50% DE JORNADA.-

Punto nº 7 - Vídeo-Acta

CONVENIO DE GESTIÓN ENTRE ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE CONVOCATORIAS DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TÉCNICOS/AS DE EUSKERA

Reunidos en l de de 2023

Don Mikel Oteiza Iza, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villava, con N.I.F: P 31 25800 G, actuando en nombre y representación del





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Ayuntamiento de Villava, al amparo de la autorización conferida al efecto por Acuerdo de Pleno de 25 de febrero de 2021.

Don en su calidad de Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de NOÁIN (VALLE DE ELORZ), con N.I.F: P , actuando en nombre y representación del Ayuntamiento de NOÁIN (VALLE DE ELORZ), al amparo de la autorización conferida al efecto por Acuerdo de Pleno de de - de 2023.

Las partes se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio para la creación y gestión de las convocatorias de personal temporal para cubrir plazas en los Servicios de Euskera de las respectivas Entidades Locales, por lo que,

EXPONEN:

I.- Que, las Entidades Locales firmantes suscriben este acuerdo marco de colaboración para realizar las convocatorias y posterior gestión de listas para dar cobertura temporal a las necesidades que puedan surgir en los Servicios de Euskera de las citadas Entidades Locales a partir de esta fecha.

II.- El presente convenio se celebra al amparo de lo previsto en el artículo 70.1, de la Ley 6/1990, Foral de Administración Local de Navarra; Artículo 86 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común; Artículos 47 y ss. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público; artículos 21, 22 y 57 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; y restante normativa que resulte de aplicación.

ESTIPULACIONES

Primera.- Objeto del convenio.

Las Entidades Locales que suscriben este convenio convocarán pruebas selectivas para la provisión de las vacantes que se produzcan en los puestos de técnico/a de euskera de dichas entidades locales.

Segunda.- Procedimiento.

1. Cada cuatro años, por turnos, una entidad local firmante se encargará de hater las convocatorias y gestionar las listas de contratación. En el primer periodo tras la firma de este convenio el encargado será el Ayuntamiento de Villava.

2. La selección del personal temporal se realizar~ mediante convocatoria en la que se garantizaran los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

3. El tribunal calificador se formalizará por la entidad local convocante, pudiendo participar como titulares y/o suplentes, personal de cualquiera de las entidades locales.

4. Las convocatorias deberán garantizar el cumplimiento de las exigencias derivadas de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres con eliminación toda la discriminación directa o indirecta por razón de sexo.

5. Los gastos generados a la entidad convocante serán sufragados por todas las entidades locales firmantes del convenio a partes iguales.

Tercera.- Gestión de las listas.

Las personas que superen las pruebas selectivas pasaran a formar parte, por orden de puntuación, de las listas de aspirantes a la contratación temporal de los puestos de técnico/a de euskera que resulten vacantes en las entidades locales.

La gestión del proceso de contratación temporal se regirá por las siguientes reglas:

3.1. Criterios generales para la aprobación de las relaciones de aspirantes.

3.1.1. Cada lista resultante del proceso selectivo, deroga y deja sin efecto cualquier otra relación de aspirantes a la contratación temporal para el puesto de trabajo de técnico/a de euskera de las entidades locales firmantes. No obstante, tendrá carácter subsidiario respecto de cualquier otra relación de empleados aprobados sin plaza procedentes de las convocatorias para el ingreso en las entidades suscribientes como funcionario o personal laboral fijo.

3.1.2. Para el llamamiento, se tendrá en cuenta lo establecido en el Estatuto del Personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra, aprobado por Decreto Foral legislativo 251/1993, de 30 de agosto, en lo relativo al acceso al empleo público de las personas con discapacidad. La comprobación de la acreditación de compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes corresponderá a la entidad solicitante que vaya a efectuar la contratación temporal. 3.2. Gestión de las listas de contratación.

3.2.1. La lista de contratación surgida de cada convocatoria tendrá una vigencia cuatro años.

3.2.2. El llamamiento de las personas aspirantes para cubrir las necesidades de contratación de personal se realizará mediante llamamiento individual, de acuerdo con el orden de prelación que figure en la lista.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

El llamamiento se regirá por las siguientes normas generales:

a) Para cubrir las ofertas se llamará hasta tres veces a cada persona, siguiendo el orden de la lista (se utilizará el teléfono móvil y la dirección de correo electrónico). Las personas aspirantes facilitarán un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico que tendrán siempre actualizadas. Si la persona candidata no responde en un plazo de 48 horas se llamará a la persona siguiente. Se dejará constancia del resultado de la llamada (interesa, no interesa, no contesta)

b) La persona que no responda en el plazo de seis meses a las llamadas hechas pasará a la situación de "no disponible".

c) La persona que acepte un contrato no recibirá ninguna otra oferta mientras el contrato este en vigor, con dos excepciones:

- Que la nueva oferta sea de una duración de seis meses o mes.
- Que la persona tenga un contrato de jornada parcial.

d) La persona que no acepte una oferta pasará al último puesto de la lista; si no justifica alguna de estas situaciones:

- Tener un contrato laboral en vigor
- Incapacidad temporal para trabajar
- Licencia por maternidad, paternidad, adopción o acogimiento
- Estar al cuidado de un hijo o hija menor de 6 años
- Estar al cuidado de una persona familiar que no pueda valerse por sí misma, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad
- Matrimonio propio o situación asimilada según la Ley 6/2000, de 3 de Julio, para la igualdad jurídica de las parejas estables, si la fecha de inicio del contrato ofertado este incluida dentro de los quince días naturales anteriores o siguientes a su constitución. Las personas que se encuentren en una de esas situaciones deberán justificarlas de forma fehaciente y por medio de documentos, en el plazo de siete días naturales desde que se haga la oferta rechazada. Las personas que así lo justifiquen permanecerán en su puesto de la lista y no se les haga ninguna nueva oferta hasta que comuniquen por escrito que están dispuestas a aceptar nuevas ofertas de trabajo.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Una vez que comuniquen que vuelven a estar disponibles no podrán volver a justificar la no aceptación de una oferta por la misma situación (mismo contrato, misma incapacidad o misma licencia).

e) Pasarán al último puesto de la lista las personas que estén en una de estas situaciones:

- Rechazar una oferta de trabajo sin alguna de las razones detalladas en el apartado d).

- No firmar el contrato una vez aceptada la oferta. - Rechazar el contrato una vez firmado.

3.2.3. Cuando una persona aspirante haya desempeñado un puesto de trabajo en virtud de un contrato de sustitución y antes del transcurso de 20 días desde la finalización del contrato se produzca necesidad de cobertura temporal del mismo puesto de trabajo, se ofertará el contrato a la misma aspirante, siempre que, en el momento del nuevo llamamiento, concurren los siguientes requisitos:

- Que la aspirante este incluida en una lista vigente en el momento del llamamiento.

- Que la finalización de su contrato no se haya producido por renuncia al mismo.

3.2.4. Cuando alguna entidad local firmante necesite la contratación temporal de un técnico/a de euskara, dicha entidad lo notificara a la entidad local gestora, detallando la duración del contrato y el tipo de jornada laboral a contratar. Las ofertas se harán a las personas aspirantes siguiendo el orden de registro de entrada.

3.2.5. Contratación.

Una vez que la persona aspirante acepte la oferta de trabajo, la entidad local correspondiente hará la contratación temporal de la persona propuesta. El régimen jurídico aplicable para la contratación del personal temporal en régimen administrativo, será el previsto en el Decreto Foral 68/2009, de 28 de septiembre, por el que se regula la contratación del personal en régimen administrativo en las Administraciones Públicas de Navarra. A tal fin, el sistema de llamamiento previsto en el presente convenio será de aplicación en todo lo que se oponga al Decreto Foral 68/2009.

Cuarta.— Vigencia del convenio.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

La duración del presente convenio será de cuatro años desde su firma, pudiendo ser objeto de una prórroga por otro periodo de cuatro años. La prórroga se acordará unánimemente por las partes y en cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto.

Asimismo, en cualquier momento las partes firmantes podrán acordar unánimemente la extinción del convenio.

Quinta.—Seguimiento y control de la ejecución del convenio y de los compromisos de las partes.

Para el seguimiento y control de la ejecución del convenio y de los compromisos adquiridos por los firmantes, se constituirá una comisión formada por tres representantes, uno de la entidad local encargada de gestionar las convocatorias y las listas y otras dos de otras dos entidades firmantes.

La Comisión de Seguimiento resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse en la ejecución del Convenio.

Sexta.- Resolución del convenio.

El presente convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución.

Son causas de resolución:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- b) El acuerdo unánime de todas las partes firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguna de las entidades firmantes.

En este caso, cualquiera de las partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado al responsable del mecanismo de seguimiento y control de la ejecución del convenio y a las demás partes firmantes.

Si trascurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio. La resolución del convenio por esta causa podrá conllevar la indemnización de los perjuicios causados.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.
- e) Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en otras leyes.

Séptima.- Adhesión de otras entidades locales.

Al presente convenio podrán adherirse otras entidades locales en la medida en que así se acuerde por todas las entidades firmantes.

Octava.- Carácter del convenio.

El presente convenio tiene naturaleza administrativa y se suscribe al amparo de lo establecido en el Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las cuestiones litigiosas que se susciten entre las partes sobre la ejecución y cumplimiento del Convenio que no puedan solventarse en la Comisión de Seguimiento se resolverán por as drones de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad can su Ley reguladora.

Todo ello sin perjuicio de las peculiaridades que, respecto a la impugnación de actos y acuerdos de las Entidades Locales de Navarra, se establecen en la legislación vigente.

Y en prueba de conformidad las partes otorgantes firman el presente documento, en el lugar y fecha al principio indicados.

Pasado a votación por el Sr. Alcalde Accidental, se acuerda por mayoría (12 votos a favor UPN, ALDATU, AINE, SV y 1 abstención PSN/PSOE) aprobar el convenio de gestión entre entidades locales en materia de convocatorias de selección para contratación temporal de técnicos/as de Euskera.

PUNTO 8º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, REPARTO DE AYUDAS AL DÉFICIT DE LOS CONCEJOS DEL VALLE DE ELORZ 2023.-

Punto nº 8 - Vídeo-Acta

REPARTO DE AYUDAS AL DÉFICIT DE LOS CONCEJOS DEL VALLE DE ELORZ





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Se propone el mismo criterio de reparto adoptado en ejercicios anteriores para el abono de ayudas al déficit de los Concejos de Valle de Elorz.

El reparto se financia a través de la partida presupuestaria 0-9430-46800 "Transferencias a Concejos" con unos créditos iniciales de 37.500€ para el ejercicio 2021 y se realiza de la siguiente manera:

- 17.500€ se abonan a razón de 3500€ por cada Concejo.
- 20.000€ se abonan de forma variable en función de algún indicador que recoja de la manera más objetiva posible el volumen de gasto corriente de un concejo. El indicador elegido es el gasto anual estimado de alumbrado público, manteniéndose como válido el inventario de puntos de luz realizado por Mepsa a finales de 2013.

Concejo	Puntos de luz	Variable	Fijo	Total
Zabalegui	1000	662,25€	3.500,00€	4.162,25€
Guerendiáin	700	463,58€	3.500,00€	3.963,58€
Elorz	8500	5.629,14€	3.500,00€	9.129,58€
Imarcoain	12500	8.278,15€	3.500,00€	11.778,15€
Torres	7500	4.966,89€	3.500,00€	8.466,89€
	30200	20.000,00€	17.500,00€	37.500,00€

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde Accidental, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO**:

1º.- Aprobar el reparto conforme al cuadro anterior.

2º.- Dar traslado a los Concejos beneficiarios y comunicar al Área de Intervención a los efectos oportunos.

Sr. Maya, en nombre de ALDATU, manifiesta que ya se comentó en Comisión de Hacienda sobre la posibilidad de adelantar el pago de estas subvenciones al primer semestre de cada año y no esperar a estas fechas donde ya se están elaborando los presupuestos para el ejercicio siguiente. El equipo de gobierno





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

mostró su conformidad con esta propuesta pero no se comprometió a ello, por lo que solicita que conste en acta su comentario.

Sr. Alcalde Accidental le responde que desconoce en este momento el motivo o criterio que establece que este tipo de ayudas se conceda y pague a final de cada año, si tiene algo que ver con la presentación de los presupuestos, la liquidación de los mismos o existe alguna causa que no conoce.

Sr. Secretario entiende que se debe plantear el asunto con anterioridad y solicitar a Intervención Municipal que cuantifique estas ayudas para el mes de mayo o junio de cada ejercicio y tratar el asunto por las vías oportunas.

Sr. Alcalde Accidental manifiesta que se estudiará con Intervención Municipal si esta medida es posible, y en caso positivo, se tendrá en cuenta para ejercicios futuros. En una próxima Comisión Informativa se explicarán los motivos por lo que históricamente se ha concedido y pagado estas subvenciones a final de cada ejercicio.

PUNTO 9º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 51/2023, 52/2023, 53/2023, 54/2023, 55/2023, 56/2023 Y 57/2023 DEL PRESUPUESTO DE EJERCICIO 2023.-

Punto nº 9 - Vídeo-Acta

Sr. Alcalde Accidental explica que, como en plenos anteriores, se estudiarán y votarán estos expedientes de modificaciones presupuestarias de forma individualizada.

1.- Expte. 51/2023 – 3198/2023.-

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 30 de octubre de 2023, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación suficiente en el Presupuesto Municipal de 2023, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2023 y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto





público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria al incremento salarial general del 0,5% contemplado en la Resolución de 5 de octubre de 2023, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo adicional del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del IPCA previsto en el artículo 19.Dos.2.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (BOE 238 de 5 de octubre de 2023).

ESTADO DE GASTOS

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Total
2023	0-9200-12000 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. OFICINA NIV.A"	175,69 €	175,69 €
2023	0-9200-12003 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. OFICINA NIV.C"	571,98 €	571,98 €
2023	0-9200-12004 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. OFICINA NIV.D"	96,32 €	96,32 €
2023	0-9200-1210300 "COMPLEMENTO PS. FUNC. OFICINAS "	338,40 €	338,40 €
2023	0-9200-1210301 "HORAS EXTRAS PS. FUNC. OFICINAS "	20,19 €	20,19 €
2023	0-9200-164 "AYUDA FAMILIAR PS. FUNC. OFICINAS"	16,75 €	16,75 €
2023	0-9200-1310000 "RETRI BASICAS PERS. LAB. TEMP. OFICINAS"	102,19 €	102,19 €
2023	0-9200-1310300 "COMPLEMENTO PERS. LAB. TEMP. OFICINAS"	51,42 €	51,42 €
2023	0-9310-12000 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. INTERV. NIV.A"	196,35 €	196,35 €
2023	0-9310-12002 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. INTERV. NIV.B"	109,02 €	109,02 €
2023	0-9310-12003 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. INTERV. NIV.C"	156,98 €	156,98 €
2023	0-9310-12004 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. INTERV. NIV.D"	198,17 €	198,17 €
2023	0-9310-1210300 "COMPLEMENTO PS. FUNC. INTERVENCION "	307,18 €	307,18 €
2023	0-9310-1210301 "HORAS EXTRAS PS. FUNC. INTERVENCION "	0,34 €	0,34 €
2023	0-9310-164 "AYUDA FAMILIAR PS. FUNC. INTERVENCION"	17,21 €	17,21 €
2023	0-15100-12000 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. URBANIS. NIV.A"	173,31 €	173,31 €
2023	0-15100-12003 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. URBANIS. NIV.B"	257,03 €	257,03 €
2023	0-15100-1210300 "COMPLEMENTO PS. FUNC. URBANISMO "	203,63 €	203,63 €
2023	0-15100-164 "AYUDA FAMILIAR PS. FUNC. URBANISMO"	8,96 €	8,96 €
2023	0-15330-12003 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. SERV.MULTIPLES. NIV.C"	142,86 €	142,86 €
Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Total
2023	0-15330-12004 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. SERV.MULTIPLES. NIV.D"	708,27 €	708,27 €
2023	0-15330-1210300 "COMPLEMENTO PS. FUNC. SERV.MULTIPLES "	296,84 €	296,84 €





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

2023	0-15330-1210301 "HORAS EXTRAS PS. FUNC.SERV.MULTIPLES "	7,14 €	7,14 €
2023	0-15330-164 "AYUDA FAMILIAR PS. FUNC.SERV.MULTIPLES "	10,89 €	10,89 €
2023	0-15330-1430002 "FONDO DE EMPLEO SERVICIOS MULTIPLES "	143,93 €	143,93 €
2023	0-34100-12002 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. DEPORTES. NIV.B"	182,41 €	182,41 €
2023	0-34100-12003 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. DEPORTES. NIV.C"	35,66 €	35,66 €
2023	0-34100-1210300 "COMPLEMENTO PS. FUNC. DEPORTES "	72,23 €	72,23 €
2023	0-34100-164 "AYUDA FAMILIAR PS. FUNC.DEPORTES "	2,71 €	2,71 €
2023	0-33000-12002 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. CULTURA. NIV.B"	159,24 €	159,24 €
2023	0-33000-12003 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. CULTURA. NIV.C"	186,65 €	186,65 €
2023	0-33000-12004 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. CULTURA. NIV.D"	101,26 €	101,26 €
2023	0-33000-1210300 "COMPLEMENTO PS. FUNC. CULTURA "	128,35 €	128,35 €
2023	0-33000-1210301 "HORAS EXTRAS PS. FUNC.SERV.CULTURA "	2,02 €	2,02 €
2023	0-33000-164 "AYUDA FAMILIAR PS. FUNC.SERV.CULTURA "	11,88 €	11,88 €
2023	0-34100-1430002 "RETRIBUCIONES BIBLIOPISCINA"	25,23 €	25,23 €
2023	0-17100-12003 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. JARDINES. NIV.C"	274,42 €	274,42 €
2023	0-17100-12004 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. JARDINES. NIV.D"	785,71 €	785,71 €
2023	0-17100-1210300 "COMPLEMENTO PS. FUNC. JARDINES"	361,86 €	361,86 €
2023	0-17100-164 "AYUDA FAMILIAR PS. FUNC.SERV.JARDINES"	21,50 €	21,50 €
2023	0-17100-1310000 "RETRI BASICAS PERS. LAB. TEMP. JARDINES"	134,73 €	134,73 €
2023	0-17100-1310001 "COMPLEMENTO PERS. LAB. TEMP. JARDINES"	80,50 €	80,50 €
2023	0-17100-1310002 "AYUDA FAMILIAR PERS. LAB. TEMP. JARDINES"	4,60 €	4,60 €
2023	0-17100-1430002 "FONDO DE EMPLEO JARDINERIA"	48,19 €	48,19 €
2023	0-32100-12004 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. COLEGIO. NIV.D"	267,81 €	267,81 €
2023	0-32100-1210300 "COMPLEMENTO PS. FUNC. COLEGIO "	112,04 €	112,04 €
2023	0-32100-1210301 "HORAS EXTRAS PS. FUNC.SERV.COLEGIO "	11,73 €	11,73 €
2023	0-32100-164 "AYUDA FAMILIAR PS. FUNC.SERV.COLEGIO"	8,96 €	8,96 €
2023	0-1321-12003 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. POLICIA. NIV.C"	1.533,40 €	1.533,40 €
2023	0-1321-12004 "RETRIB. BASICAS PS. FUNC. POLICIA. NIV.D"	200,21 €	200,21 €
2023	0-1321-1210300 "COMPLEMENTO POLICIA "	1.294,09 €	1.294,09 €
2023	0-1321-164 "AYUDA FAMILIAR POLICIA LOCAL"	37,61 €	37,61 €
2023	0-1321-11000 "RETRIBUCIONES JEFE DE POLICIA"	255,95 €	255,95 €
2023	0-9120-10000 "RETRIBUCIONES DEDICACION CARGOS ELECTOS"	210,91 €	210,91 €
2023	0-2110-1600000 "SEGUROS SOCIALES"	3.148,76 €	3.148,76 €
	TOTAL.....		14.011,67€

Cód. Validación: 41N25CDDZSZ7D9HLSA3AKKXWBY
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 54 de 71





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

ESTADO DE INGRESOS: Remanente de Tesorería para gastos generales por la misma cuantía.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y tras la ulterior modificación de la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9, aprobada en sesión plenaria de 22 de enero de 2021.

Visto el informe de Intervención Municipal emitido con fecha 30 de octubre de 2023.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde Accidental, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 51 en su modalidad de Modificación de Suplemento de Crédito, por importe de 14.011,67 €.

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a la firma de cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

2.- Expte. 52/2023 – 3038/2023.-

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 17 de octubre de 2023, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación suficiente en el Presupuesto Municipal vigente, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General vigente y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a:

ESTADO DE GASTOS

- 0-3231-2120001 "Mant. Guardería" por importe de 6.465 €

ESTADO DE INGRESOS:

Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y en base a la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9.

Visto el informe de Intervención Municipal emitido con fecha 17 de octubre de 2023.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde Accidental, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 52 en su modalidad de Suplemento de Crédito, por importe de 6.465 €.

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a la firma de cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

3.- Expte. 53/2023 – 3386/2023.-

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 30 de octubre de 2023, que indica lo siguiente:





MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal vigente, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General vigente y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a: del informe encargado a Juanjo Visus, ingeniero asesor municipal, en relación al estudio que se está realizando para mejorar el alumbrado ornamental de Navidad y visto que de cara a este año se quiere adquirir un elemento nuevo " Árbol en Rotonda del Descanso"

ESTADO DE GASTOS

- 0-33801-6290001 "Motivos ornamentales navideños" por importe de 8.105 €

ESTADO DE INGRESOS:

Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y en base a la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9.

Visto el informe de Intervención Municipal de fecha 30 de octubre de 2023.

Sr. Alcalde Accidental explica que en la Comisión de Hacienda se vieron posibles discrepancias a esta inversión, entre ellas, que varios Corporativos consideraban más adecuada la ubicación del árbol de Navidad en Plaza de los Fueros de Noáin, al ser el lugar más neurálgico de Noáin, por actividades, celebración de fiestas, etc. Se ha consultado este tema con el área de Urbanismo e informa que no hay mayor inconveniente para su instalación en esta nueva ubicación.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde Accidental, se acuerda por mayoría (5 votos a favor UPN y 8 votos en contra ALDATU, AINE, SV y PSN/PSOE) rechazar la





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

aprobación de expediente nº 53 en su modalidad de Crédito Extraordinario, por importe de 8.105 euros.

4.- Expte. 55/2023 – 3470/2023.-

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 30 de octubre de 2023, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación suficiente en el Presupuesto Municipal vigente, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General vigente y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a:

ESTADO DE GASTOS

- 2-153300-2100004 REPARACIONES VARIAS EN CALLES Y MOBILIARIO URBANO por importe de 10.000 €

ESTADO DE INGRESOS:

Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y en base a la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9.

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 30 de octubre de 2023.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde Accidental, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO:**





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 55 en su modalidad de Suplemento de Crédito, por importe de 10.000,00 €.

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a la firma de cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

5.- Expte. 56/2023 – 3469/2023.-

Vista la memoria emitida por Alcaldía con fecha 30 de octubre de 2023, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación suficiente en el Presupuesto Municipal vigente, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General vigente y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a:

ESTADO DE GASTOS

- 2-153300-2200001 MATERIAL CALLES por importe de 15.000 €

ESTADO DE INGRESOS:

Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y en base a la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 30 de octubre de 2023.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde Accidental, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 56 en su modalidad de Suplemento de Crédito, por importe de 15.000,00 €.

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a la firma de cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

6.- Expte. 57/2023 – 3501/2023.-

Vista la memora emitida por Alcaldía con fecha 31 de octubre de 2023, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación suficiente en el Presupuesto Municipal vigente, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General vigente y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a: 1. Solicitud por parte del Área de Urbanismo de la contratación de un Oficial Administrativo durante 6 meses. 2. Necesidad de incremento de la partida destinada a la retribución por las horas extras por parte del Área de Secretaría. 3. Necesidad de contratar con antelación a efectos formativos de una persona que sustituya la excedencia solicitada por la persona que ocupa la plaza 3.5 (Diplomada con destino a Inspección de Tributos y Recaudación Ejecutiva)





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

ESTADO DE GASTOS

- 0-15100-12003 RETRIB. BASICAS PS. FUNC. URBANIS. NIV.C por importe de 1.724,54 €
- 0-15100-1210300 COMPLEMENTOS PERS. FUNC. URBANISMO por importe de 517,36 €
- 0-2110-1600000 Seguros sociales por importe de 715,16 €
- 0-9310-12002 "RTETTRIB BASICAS PS FUNC INSPECC NIVEL B" por importe de 3.118
- 0-15100-1210300 COMPLEMENTOS PERS. INTERVENCIÓN por importe de 1.091
- 0-2110-1600000 Seguros sociales por importe de 1.349
- 0-9200-1210301 "HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL OFICINAS", por importe de 3.221,36 €.

ESTADO DE INGRESOS:

Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y en base a la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9.

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 31 de octubre de 2023.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde Accidental, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO: (Se efectúan 3 votaciones correspondientes a los 3 asuntos que comprenden este expediente, con el mismo resultado)**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 57 en su modalidad de Suplemento de Crédito, por importe de 11.736,42 €

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a la firma de cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

7.- Expte. 54/2023 – 3513/2023.-

Visto el informe emitido por Alcaldía de fecha 31 de octubre de 2023, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO GENERADO POR INGRESOS

1. MODALIDAD:

Expediente de modificación de créditos n.º 54 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de CREDITO GENERADO POR INGRESOS , de acuerdo con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Presupuesto de Gastos

- 0-17100-2100006 PLAN MANTENIMIENTO CARRETERAS, CAMINOS Y REGATAS DEL VALLE por importe de 20.000 €

2. FINANCIACIÓN:

Podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza están comprendidos en sus fines u objetivos.

b) Enajenaciones de bienes de la Entidad Local o de sus Organismos Autónomos.

c) Prestación de servicios.

d) Reembolso de préstamos.

e) Reintegros de pagos indebidos con cargo al Presupuesto corriente, en cuanto a reposición del crédito en la correspondiente cuantía.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

En el caso que nos ocupa se trata de Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos . Este ingreso se reflejará en el presupuesto a través de la partida 0-4810003 "CONVENIO ACCIONA PLAN DE CAMINOS VALLE"

3. JUSTIFICACIÓN:

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

- El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos/enajenaciones de bienes de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.
- El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de prestación de servicios/reembolsos de préstamos.

De conformidad con lo establecido en el art. 218 de la Ley Foral 2/95, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra así como en el art. 47 del Decreto Foral 270/1998 y conforme a lo previsto en la Base de Ejecución Presupuestaria nº 13 de este Ayuntamiento-

Visto el informe emitido por Intervención Municipal con fecha 31 de octubre de 2023.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y pasado a votación por el Sr. Alcalde Accidental, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 54 en su modalidad de Crédito Generado por Ingresos, por importe de 20.000 €.

SEGUNDO.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

TERCERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

CUARTO.- Facultar al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya a la firma de cuantos documentos sean necesarios en virtud de este acuerdo.

PUNTO 10º.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA EN LA U.E. 2.2 DEL ÁREA 2 DE TORRES DE ELORZ, PROMOVIDO POR CONCEJO DE TORRES DE ELORZ, LUIS GAZTELU IRIBARREN, JOSÉ SÁNCHEZ TELLECHEA Y MARÍA MERCEDES BEGUIRISTÁIN SAN MARTÍN. (EXpte. 728/2021).-

Punto nº 10 - Vídeo-Acta

Expediente nº: 728/2021 PEAU

Dictamen de la Comisión Informativa

Procedimiento: Aprobación de Plan Especial de Actuación Urbana

Asunto: Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Informe técnico favorable.	25-01-2023
Informe jurídico de la Secretaria Municipal.	26-01-2023
Aprobación inicial del PEAU, por Resolución de la Alcaldía.	31-01-2023
Publicación de Anuncio en el BON.	16-02-2023
Publicación de Anuncio en la prensa.	07-02-2023
Informe favorable de la Manc de la Comarca de Pamplona.	24-10-2023
Informe técnico favorable.	31-10-2023

Se pasa el asunto a votación, de lo que se obtiene el siguiente resultado:

Votación propuesta acuerdo		
Concejal	Grupo	Sentido Voto





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

D. Francisco José Zuza Arraiza	UPN	Favorable
D. Francisco Javier Erro Lacunza	UPN	Favorable
D. Bonifacio Juan Oyarzun Biurrun	AE	Favorable
D. Mikel Navarro Ayensa	AINE	Favorable
D. Jesús Alberto Abaurrea Oroz	SV	Favorable

Por tanto, realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría de fecha 31-10-2023, visto el informe favorable de la Comisión de Urbanismo, Agenda Local 2030 y Movilidad y pasado a votación por el Sr. Alcalde Accidental, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Plan Especial de Actuación Urbana de la U.E. 2.2 de Torres de Elorz, promovido por el Concejo de Torres de Elorz, José Sánchez Tellechea, Luis Gaztelu Iribarren y M^a Mercedes Beguiristain San Martín, redactado por el Arquitecto D. Patxi Lapetra Iriarte.

SEGUNDO. Remitir un ejemplar del documento al Departamento competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo en el plazo máximo de diez días.

TERCERO. Publicar el texto íntegro del Plan Especial de Actuación Urbana en el *Boletín Oficial de Navarra*, a los efectos de su entrada en vigor conforme establece el artículo 79 del Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado por Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://noain.es>*].

PUNTO 11º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO DE EJECUCIÓN DE "SPLASH PAD" EN INSTALACIONES DE PISCINAS DE VERANO. (EXPTE. 2747/2023).-

[Punto nº 11 - Vídeo-Acta](#)

Expediente n.º: 2747/2023

Dictamen de la Comisión Informativa

Procedimiento: Aprobación de Proyecto.

Asunto: EJECUCIÓN DE "SPLASH PAD" EN INSTALACIONES DE PISCINAS DE VERANO.





DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Memoria Valorada Envés	31/10/2023

Votación propuesta acuerdo		
Concejal	Grupo	Sentido Voto
D. Francisco José Zuza Arraiza	UPN	Favorable
D. Francisco Javier Erro Lacunza	UPN	Favorable
D. Bonifacio Juan Oyarzun Biurrun	AE	Abstención
D. Mikel Navarro Ayensa	AINE	Favorable
D. Jesús Alberto Abaurrea Oroz	SV	En contra

Vistas las opciones que se han planteado en la Memoria Valorada elaborada por Envés Ingeniería,

Realizada la tramitación legalmente establecida, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, visto el dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Agenda Local 2030 y Movilidad y pasado a votación por el Sr. Alcalde Accidental, se acuerda por mayoría (8 votos a favor UPN, AINE y 5 votos en contra ALDATU, PSN/PSOE Y SV) la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar la ejecución de la actuación EJECUCIÓN DE "SPLASH PAD" EN INSTALACIONES DE PISCINAS DE VERANO.

SEGUNDO. Aprobar la ejecución de la Opción nº 3 de la Memoria Valorada de Envés Ingeniería, con el siguiente desglose económico:

. Honorarios: 52.717,35 €
. Obra: 757.811,87 €

. TOTAL INVERSIÓN: 810.529,22 €, IVA incluido.

TERCERO. Iniciar los trámites necesarios para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

PUNTO 12º.- MOCIONES VARIAS.-

Punto nº 12 - Vídeo-Acta

No hay ninguna moción a tratar en este orden del día.

PUNTO 13º.- OTROS TEMAS A INCLUIR PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA.-

Punto nº 13 - Vídeo-Acta

No se incluye ningún tema previa declaración de urgencia.

PUNTO 14º.- INFORMES DE ALCALDÍA.-

Punto nº 14 - Vídeo-Acta

Sr. Alcalde Accidental quiere comentar dos cuestiones dentro de este punto del orden del día:

1.- Como habrán podido comprobar los Corporativos, en este orden del día no está incluido el informe de valoración de los puestos de trabajo del personal adscrito al Cuerpo de Policía Municipal de Noáin realizado por la empresa Areté Activa, S.L.

Informa que en Comisión de Economía, Hacienda, Personal, Catastro y Empleo se dictaminó favorablemente por unanimidad este asunto, pero para su correspondiente tramitación era preceptiva la emisión de informe jurídico por parte de Secretaría e informe económico por Intervención Municipal, con la cuantificación de lo que supone la aplicación de este nuevo informe. Además, debía contar con el visto bueno de la representación sindical de estos empleados y señala que, en cuanto a lo que él conoce, ya han dado el visto bueno a estudio de valoración de puestos de trabajo.

Cuando todo esto conste en el expediente, se trasladará al Pleno para su aprobación, si procede. Se efectuará en una sesión plenaria ordinaria ya que, en todo caso, el acuerdo recogerá la retroactividad que les corresponda, por lo que no va a suponer ningún perjuicio económico para los empleados afectados.

2.- Ha informado Intervención Municipal que el borrador de los presupuestos del ejercicio 2024 está terminado a falta de algunos detalles, y por ello, se procurará





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

remitir el expediente a los Corporativos esta misma semana, por la complejidad y extensión de la información facilitada, para su conveniente estudio. En dicho borrador constarán inversiones de gran envergadura y su forma de financiación, tales como: vestuarios del Colegio San Miguel, urbanización de la Plaza San Miguel de Noáin, piscinas de verano y quedarán pendientes otras que dependen de entidades externas, como el paseo fluvial.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona celebrará esta semana una Asamblea donde se aprobarán los presupuestos de 2024, donde se recogen obras acordadas de ejercicios anteriores y donde no figura el tramo del paseo fluvial de nuestro municipio, al tratarse de una inversión plurianual y de mayor complejidad. Entendiendo que será un logro significativo si se ejecuta a lo largo de esta legislatura, que gestiona la Mancomunidad y que el Ayuntamiento deberá financiar en la parte que le corresponda.

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de esta información de Alcaldía.

PUNTO 15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Punto nº 15 - Vídeo-Acta

Sr. Navarro, en nombre de AINE, quiere felicitar públicamente a D. Hodei Martínez, que con 16 años ha ganado la Copa de España de Motociclismo. Consideran que en un grandísimo logro deportivo, cuya obtención representa gran dificultad y que este vecino exporta unos valores muy importantes a la sociedad: esfuerzo, sacrificio, y no solo él, sino toda su familia.

Su grupo entiende que se le debería realizar un reconocimiento institucional. Por ello, anima a toda la Corporación a organizar algún tipo acto para su homenaje.

Asimismo, señala que el próximo viernes, día 17 de noviembre, es el Día Mundial del niño prematuro y se va a iluminar el acueducto de morado por dicha conmemoración.

Se debe concienciar de la importancia de la investigación en este caso, y la importante labor científica que se está realizando con dichos niños.

Sr. Erro le responde que su grupo coincide absolutamente con AINE a que a D. Hodei Martínez hay que hacerle un reconocimiento institucional.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Sra. Fernández añade que ya se ha contactado con la familia y se va a organizar algún acto que se detallará más adelante no solo con Hodei sino con otros chavales del municipio que han conseguido otros importantes logros deportivos.

Sr. Abaurrea, en nombre de SV, quiere trasladar cuatro asuntos:

1.- En primer lugar, dar la bienvenida a D. Oscar Laquidain Pascual, nuevo Concejal de esta entidad local, con doble ilusión, ya que es vecino y amigo y en segundo lugar, por disponer de otro representante de un núcleo distinto a Noáin. Esto hará que tenga otra percepción y le ayudará a trasladar temas importantes para el resto de pueblos del Valle de Elorz.

2.- Quiere realizar una queja a nivel general con el alto número de expedientes de modificaciones presupuestarias: suplementos de crédito y créditos extraordinarios. Entiende la dificultad de realizar un presupuesto y que hay asuntos que surgen y no se pueden prever, pero entiende que muchas otras, sí.

Por lo que ha dicho Alcaldía, estamos en puertas de un nuevo presupuesto y entiende que es el momento de trabajar, de aglutinar todas las necesidades y hablar con todas las áreas municipales para que las previsiones se asemejen un poco a la ejecución real. Esta es su primera impresión y muestra su disposición a trabajar y colaborar siempre y cuando se quiere contar con él.

3.- En cuanto al tema del reparto de ayudas al déficit de los Concejos del Valle, es evidente que el sistema de financiación es el que existe en la actualidad. Quiere matizar que cuanto más crece un Concejo mayor gasto corriente tiene y en cambio más beneficio tiene su propio Ayuntamiento, esto supone una condena y es fundamental que los Ayuntamientos apoyen a los Concejos o, en caso contrario, al final estarán todos tutelados.

Entiende que las ayudas llegan tarde y cree que son insuficientes, por lo que pide un mayor esfuerzo al Ayuntamiento ya que el día a día de los Concejos es complicado.

4.- Sobre el expediente de modificación presupuestaria para adornos navideños que se ha rechazado en esta sesión plenaria, se habló en Comisión que ya existía una Resolución de Alcaldía dictada para ornamento navideño y entiende que, al no aprobarse esta modificación, se deberá descontar el montaje y desmontaje de ese árbol que no se va a instalar. Si no es así, solicita que se revise el tema.

Sr. Zuza le responde que el montaje y desmontaje del árbol estaba incluido en el expediente de modificación presupuestaria que no se ha aprobado y no en dicha Resolución.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Sr. Maya, en nombre de ALDATU, manifiesta que en Comisión fue el Secretario quien dijo que estos trabajos estaban incluidos en los 17.000 euros de dicha Resolución.

Sr. Alcalde Accidental informa que por supuesto está de acuerdo de que hay muchos expedientes de modificaciones presupuestarias. En un mundo ideal esto no ocurriría, pero pese a que se realizan las previsiones por los técnicos municipales de cada área, existen partidas que no se ejecutan en su totalidad (se generan remanentes), otras que necesitan más crédito, y se crean otras necesidades que requieren la incoación de estos expedientes.

Existen casos como en Calles o servicios múltiples, donde se detectan deficiencias de financiación y se intenta corregir, pero en otros casos, no es posible.

En definitiva, quiere que conste que entraña una gran dificultad el ajustar las previsiones de un presupuesto y su ejecución real.

En cuanto a las ayudas al déficit de los Concejos, quiere que quede claro que aparte de los 37.500 euros destinados en este reparto y otras pequeñas ayudas (contabilidad), en ejercicios anteriores, se destinaron 100.000 euros para actuaciones extraordinarias en los Concejos del Valle de Elorz.

Señala que a todos se les olvida que al Ayuntamiento también le han aumentado exponencialmente los gastos corrientes: personal, suministros, seguros, etc., poniendo por ejemplo a la empresa pública Elortzibar Servicios Deportivos, S.L. cuyo presupuesto a pasado en pocos años de 800.000-900.000 euros a 1.224.000 euros y son servicios para todos los vecinos del municipio.

Añade que actuaciones como la de los caminos, cuya modificación presupuestaria por importe de 20.000 euros, es para beneficio de todos los vecinos y está enclavada en núcleos poblacionales del Valle de Elorz.

Con todo ello, quiere decir que es difícil incorporar más actuaciones extraordinarias al Presupuesto ordinario y por ello se requieren posteriores expedientes de modificaciones presupuestarias.

Por último y en referencia a la instalación del árbol de Navidad, se trasladará su petición a Intervención Municipal, a los efectos oportunos.

Sr. Zurdo, en nombre de PSN/PSOE, quiere preguntar por el nuevo tanatorio de animales que se ha abierto en el Polígono Arbide de Noáin, y quiere saber si el Ayuntamiento participa en este proyecto o colabora económicamente.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Asimismo quiere saber que controles realiza el Ayuntamiento sobre esta instalación y solicita un informe por escrito al respecto.

Sr. Alcalde Accidental le responde que el Ayuntamiento no participa en absoluto en dicho tanatorio, y si legalmente cumple todos los requisitos, evidentemente se conceden las licencias oportunas. Por ello, le emplaza a solicitar el informe correspondiente al Área de Urbanismo.

El contenido de los ruegos y preguntas así como de las demás intervenciones de los miembros de la Corporación queda recogido en los ficheros de audio/video resultante de la grabación de este Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las veinte horas y treinta y tres minutos de la tarde del día señalado al comienzo, de la cual se redacta la presente Acta, que como Secretario certifico.

